



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

11 de Junio de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	11/06/2024	ABC Sevilla 18	Los autobuses escolares sufren daños por valor de 75.000 euros	Escrita
2	11/06/2024	Diario de Sevilla 20	Los hoteles de Sevilla tienen Plus en verano	Escrita
3	11/06/2024	ABC Sevilla 22-23	Sevilla en la Olimpiada robótica	Escrita
4	11/06/2024	Diario de Sevilla 8	Naviera Alma Cruceros lanza el primer crucero por Andalucía para 2025	Escrita
5	11/06/2024	ABC Sevilla 8	Mal, muy mal continuamos, señora ministra	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

6	11/06/2024	ABC Sevilla 14-15	El PSOE y Vox pagan en las urnas el bloqueo al gobierno Sanz	Escrita
7	11/06/2024	ABC Sevilla 26-27	Espadas se aferra al cargo al lograr más votos que Susana Díaz, que no dimi...	Escrita
8	11/06/2024	Diario de Sevilla 5	EL FINIQUITO DE JUAN	Escrita
9	11/06/2024	Diario de Sevilla 23	El PP celebra el cambio de ciclo político y electoral	Escrita
10	11/06/2024	Diario de Sevilla 23	Los bastiones perdidos por el PSOE andaluz	Escrita
11	11/06/2024	Diario de Sevilla 6-7	Sanz inicia la recalificación del Canal de la Expo para construir oficinas y hoteles	Escrita
12	11/06/2024	Diario de Sevilla 8	La patronal Ceacop se suma a la queja por el encargo del puente de la SE-40	Escrita
13	11/06/2024	ABC Sevilla 19	El aeropuerto de Sevilla restaura la sala VIP	Escrita
14	11/06/2024	ABC Sevilla 24-25	El Constitucional acata las palabras de Sánchez y plantea anular la sentencia de los ERE	Escrita
15	11/06/2024	ABC Sevilla 53	La Fundación Unicaja premia el talento literario juvenil en el certamen Antonio Machado	Escrita
16	11/06/2024	Diario de Sevilla 24	Una nueva concentración reclama más agilidad en el pago del bono alquiler joven	Escrita
17	11/06/2024	Diario de Sevilla 25	El TC delibera la próxima semana los recursos de amparo de los ERE	Escrita
18	11/06/2024	ABC Sevilla 5	El mitin de los ERE	Escrita
19	11/06/2024	ABC Sevilla 54	La Feria del Libro Antiguo adelanta su inicio al 27 de septiembre	Escrita
20	11/06/2024	ABC Sevilla 20	El viaje por Sevilla de la Pastora de Santa Marina en la coronación	Escrita
21	11/06/2024	ABC Sevilla 23	Mesa coloquio El mundo del toreo y el Baratillo	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

22	11/06/2024	ABC Sevilla 4	DÍAZ O LA DISOLUCIÓN DE SUMAR	Escrita
23	11/06/2024	ABC Sevilla 32-33	Díaz condena a Sumar a la disolución y abre una grieta al Gobierno	Escrita
24	11/06/2024	ABC Sevilla 5	Operación Free Bego	Escrita
25	11/06/2024	ABC Sevilla 33	El PP le exige que deje también el Gobierno: «La coalición de Sánchez se tambalea»	Escrita
26	11/06/2024	ABC Sevilla 27	Málaga y Almería, las claves del éxito de Se Acabó la Fiesta	Escrita
27	11/06/2024	ABC Sevilla 44-45	Bizum tiende la mano a su rival Wero para crear un gran sistema de pagos	Escrita

ASOCIADOS CES

Los autobuses escolares sufren daños por valor de 75.000 euros

► Las empresas piden a la Junta que les compense daños en asientos y tapicerías

M. BENÍTEZ
SEVILLA

Los transportes escolares, las rutas que llevan a los niños a los colegios, sufren daños y desperfectos por las agresiones vandálicas de las que son objeto. Se trata de roturas de tapicerías, lunas, mecanismo de las puertas, los martillos de emergencias o conductos de aire acondicionado que son objetivo de agresiones y actos vandálicos. Por ello las empresas del sector han cuantificado los daños del último año en la provincia de Sevilla en 75.000 euros y piden a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional una compensación por los citados daños.

La Asociación del Transporte Escolar y Discrecional de Sevilla, Atedibus, reclama a la Agencia Andaluza de Educación (APAE) que se prevea una compensación por los daños ocasionados en los vehículos durante los servicios de transporte escolar que cuantifica en unos cien incidentes.

En el último años se han dado hasta un centenar de incidentes de cierta gravedad en autobuses con alumnado en la provincia. Tapicería, lunas, mecanismo de las puertas, martillos



Desperfectos en un autobús de ruta escolar // ABC

La norma contempla multas de 100 euros a los padres de los alumnos pero esas sanciones no se llegan a poner, según el sector

de emergencias o conductos de aire acondicionado han sido los principales objetivos de agresiones y actos vandálicos.

Los profesionales no entienden que los desperfectos y roturas ocasionados durante estos desplazamientos tengan que ser asumidos por las empresas. Los daños ocasionados en los vehículos destinados al transporte escolar en la provincia de Sevilla se han

cuantificado en más de 75.000 euros, siendo principalmente roturas en asientos, tapicería, reposición de elementos de seguridad como los martillos de emergencias o en los mecanismos de climatización o de apertura de puertas. A pesar de que se contemplan medidas de sanción en los pliegos de las licitaciones, «éstas nunca se cumplen, a pesar de las reclamaciones de las empresas de transporte», asegura el presidente de Atedibus, Manuel Gutiérrez Zambruno.

Por ello, solicitan que la Junta asuma estas reparaciones como prestador del servicio y que reclame a los centros esos daños, ya que las empresas «no pueden asumir más esta situación». De hecho, según recuerdan, en los pliegos del concurso de transporte escolar se señala que los centros que dispongan de transporte escolar, a fin de garantizar el uso adecuado de este servicio, deberán recoger «las normas de convivencia, de organización y funcionamiento, que garanticen el debido comportamiento y el uso adecuado de este servicio».

Medidas correctoras

Además establecerán las medidas preventivas y correctoras oportunas, así como el procedimiento de su aplicación. Así insisten en que los centros escolares deben tomar las medidas adecuadas para corregir el comportamiento y articular las medidas que procedan para garantizar el uso adecuado del servicio de transporte escolar por parte de los alumnos que hacen uso del mismo. Además, cada alumno de centro público forma parte de diferentes pólizas de responsabilidad civil para este tipo de cuestionamientos, y que deberían ser aplicadas cuando la gravedad de los hechos lo requiera. Según Atedibus, hay sanciones que deberán asumir los padres que llegan a establecer multas de 100 euros por alumno. «La realidad es que nunca se ponen sanciones, aunque lo denuncie el transportista», denuncia.

Los hoteles de Sevilla tienen **Plus** en verano



La delegada de Turismo y el presidente de la Asociación de Hoteleros (en el centro de la imagen) durante la presentación.

● Los turistas alojados en estos establecimientos podrán acceder a ventajas económicas en diferentes lugares de interés

Reyes Rocha

Los hoteles de Sevilla –y ya van por la cuarta edición– buscan cómo desestacionalizar la llegada de viajeros y el aumento de las pernoctaciones, sobre todo en verano, creando un plus para que los clientes que deciden pasar parte de sus vacaciones estivales en Sevilla tengan facilidades a la hora de descubrir los atractivos de la provincia y la ciudad.

La Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia ha presentado en la oficina de Turismo de Sevilla Hotel Plus, iniciativa a la que se han añadido como novedad la Real Maestranza y el Real Betis. Un total de quince lugares para conocer lo mejor de Sevilla con un trato preferente.

Tanto la delegada de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla, Ángeles Moreno, como el presidente de la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia, Manuel Cornax han resaltado que “desde la Asociación de Hoteles de Sevilla buscamos fórmulas que atraigan al turista a visitar nuestro destino, que ofrece mu-

chas opciones de ocio y cultura para disfrutar solo, en pareja o en familia y que aumente la estancia media en nuestro destino en verano”.

Los hoteles quieren dar ventajas a los clientes que elijan Sevilla como destino para sus vacaciones de verano con diferentes opciones de ocio y cultura en la capital y la provincia del 15 de junio al 30 de septiembre.

En esta cuarta edición se suman la Real Maestranza y el Real Betis Balompié

Cuando lleguen a Sevilla, los viajeros tendrán que escanear un código QR a través del cual descubrirán cada una de las quince empresas que participan en Sevilla Hotel Plus, sus ventajas y las diferentes formas de obtenerlas, para disfrutar de los mismos.

Para esta edición hay dos novedades. Por un lado, el Real Betis

Tour en el estadio Benito Villamarín y la visita a la plaza de toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que amplían la oferta turística del destino, con dos espacios importantes para entender la cultura y el ocio de Sevilla.

En esta campaña de promoción participan, entre otras, la Casa de Las Dueñas con un euro de descuento en entrada con audioguía; el 20% del ticket del bus CitySightseeing; un 10% de descuento adicional en el centro comercial Sevilla Fashion Outlet; una copa de bienvenida y trato preferente en el restaurante Plaza de Triana de Mercado Lonja del Barranco; además del 15% de descuento en Acuario de Sevilla; cinco euros de descuento en Cruceros Torre del Oro; el 20% menos en Espacio Exploraterra y réplica Nao Victoria; cuatro cervezas artesanas al hacer reserva de mesa para menú o tapeo en la Fundación Cruzcampo; dos euros de descuento en La Casa del Flamenco; 15% en Panchito Tours; 25% en El Palacio Andaluz; o el 10% en bebidas de las terrazas de la Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia; 35% en Isla Mágica; dos euros de rebaja en el Real Betis Tour del estadio Benito Villamarín; o el 10% en la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Estos servicios estarán sujetos a disponibilidad y aforos.

Educación



Alumnos participantes en la fase local de Sevilla de la World Robot Olympiad (WRO)



ABC



TECNOLOGÍA

Sevilla en la Olimpiada robótica

Alumnos de los colegios Highlands, El Pinar y Buen Pastor representarán a Sevilla en la olimpiada robótica mundial

ABC

Con todo tipo de avances, la fase local de Sevilla de la World Robot Olympiad (WRO), que se celebró en el Complejo Blanco White de la Diputación, tuvo momentos de mucha satisfacción, sobre todo para los equipos que lograron la clasificación a la siguiente fase.

A lo largo de la sesión se determinaron los equipos ganadores: de la categoría Future Innovators, quedaron los primeros Farmbites, de Highlands School Sevilla; mientras que de la categoría Robo basic resultaron ganadores los Pradobóticos, del C.E.I.P El Pinar de Olivares. Estos dos equipos serán los que representarán a la provincia de Sevilla en la competición a nivel nacional, y a ellos se sumará

también el robot fabricado por los alumnos del Colegio Buen Pastor de Sevilla, que durante la sesión dieron la explicación de cómo lo habían elaborado y de sus patrones de funcionamiento y el equipo E-campus del colegio Highlands.

La convocatoria y la respuesta de alumnos y colegios, ha sido un éxito, consolidando a la provincia en el circuito nacional de este campeonato, que lleva 13 años organizándose tanto en España como a nivel internacional.

El equipo que resulte ganador en Almería de esta competición, organizada por la Fundación Educabot y gestionada localmente por INPRO y MOC Tecnología, acudirá a competir por el título internacional a Turquía.

Naviera Alma Cruceros lanza el primer crucero por Andalucía para 2025

Rafael Carmona cede la presidencia de Sunruise a Gerardo Landaluce, su homólogo de Algeciras

R. S.

El *Ocean Victory* de la naviera española Alma Cruceros ha apostado por los puertos andaluces y, a partir de la primavera de 2025, hará escala en la mayoría de ellos, además de en Ceuta y Melilla, lo que supondrá el primer crucero netamente andaluz, que se presentará en septiembre.

Este anuncio del crucero por Andalucía lo hizo ayer el presidente de Sunruise y del Puerto de Sevilla, Rafael Carmona, que culmina sus dos años al frente de la Asociación para la Promoción del Turismo de Cruceros, que reúne a todos los puertos andaluces de Interés General del Estado, junto a Ceuta y Melilla y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Desde el inicio de su presidencia, Carmona ha impulsado Andalucía como "tierra amigable para los cruceros" con un itinerario único por toda la región, con escala en los puertos andaluces, "para que el cruce-



Landaluce y Carmona se dan las manos, ayer.

rista pueda disfrutar de la diversidad y riqueza cultural, natural, gastronómica y de ocio que ofrece el sur", ha informado la Autoridad Portuaria de Sevilla.

Rafael Carmona ha cedido la presidencia de Sunruise a su homólogo de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, Gerardo Landaluce, quien ha reafirmado un compromiso en la unidad de acción y la colaboración público-pública y público-privada para impulsar el turismo de cruceros en Andalucía.

Landaluce afronta estos dos años de mandato con la ilusión de aportar toda su experiencia y "consolidando la colaboración pública-pública y público-privada que ha sido clave para nuestro éxito. Respetaremos la estrategia comercial de cada puerto, pero siempre unidos en un objetivo común", dijo.

TRIBUNA ABIERTA

Mal, muy mal continuamos, señora ministra



POR EDUARDO ROMÁN

Qué se puede esperar de un Gobierno que nos ofrece el bochornoso espectáculo de la arrumbada proposición de ley del PSOE contra el proxenetismo

En estas mismas páginas (ABC, 3 de abril) publiqué la tribuna titulada «Mal, muy mal empezamos, señora ministra», en que jurídica, no políticamente, criticaba la actuación legislativa del Gobierno, en especial de su Vicepresidenta Segunda. Lamentablemente tengo que traer idénticas críticas, ahora con motivo del a mi juicio inconstitucional (también al de los más expertos: Federico Durán dixit) Decreto-ley 2/2024, de 21 de mayo.

Criticaba en primer lugar la técnica jurídica, más que discutible, del totum revolutum, en que una misma norma contiene modificaciones de tantas otras que la convierten en un verdadero laberinto para los operadores jurídicos. Así ha vuelto a suceder. Solo citaré algunas (son más) de las normas afectadas, además en aspectos de gran enjundia: Ley del Estatuto de los Trabajadores (permiso de lactancia, prevalencia en algunos aspectos de convenios autonómicos), Ley General de la Seguridad Social (prestación y subsidio de desempleo, subsidio agrario), Estatuto Básico del Empleado Público (igualmente permiso de lactancia), Ley del Consejo Económico y Social (dando entrada a nuevas patronales), Ley de Infracciones y Sanciones, Ley del Salario Mínimo Vital...

Segundo objeto de crítica fue el abuso (no uso) del decreto ley. Éste está previsto en la Constitución para situaciones de especial y urgente necesidad. Y ninguna de las que el apartado V del Preámbulo da como justificación es tal. En definitiva, lo único que se ha hecho es algo a lo que este Gobierno —aunque no sólo éste— nos tiene acostumbrados: legislar desde el Ejecutivo, dejando al Parlamento la condición —a lo más— de palmero. Quizás nuestros legisladores no hayan leído a Montesquieu. Nada, como digo, justifica la urgencia de tantas modificaciones. Y lo único que podría tener alguna base: el retraso en trasponer a nuestra legislación la normativa europea sobre conciliación laboral y familiar, lo que demuestra es la incompetencia de las personas que estaban obligadas a ello.

Finalmente, la crítica se centraba en la falta de diálogo social. Recomendando el artículo de Bruno Pérez en ABC de 21 de mayo: «Yolanda Díaz implica a la CEOE en la reforma del subsidio de desempleo y lo vende como otro acuerdo de diálogo social», según el cual el presidente de la CEOE

se enteró del acuerdo de reforma del subsidio (Ministerio, CC.OO. y UGT) por los medios de comunicación. Bonita forma de entender el diálogo social. A mayor abundamiento, una de las reformas, la que otorga mayor poder y representación a las organizaciones autonómicas empresariales en el Consejo Económico y Social (algo que ha servido para dar entrada en este órgano consultivo estatal a alguna patronal «amadrinada» según una periodista por personas cercanas al Gobierno: ver Susana Alcelay en ABC de 22 de mayo), no creo que haya contado con un verdadero acuerdo: en dicho artículo se nos cuenta cómo CEOE, Cepyme y UGT —sí, UGT— se ausentaron de un acto del Ministerio ante la presencia de una de estas nuevas patronales.

En fin, persisten los mismos tics legislativos: uso del totum revolutum (que hace más difícil la actuación de los operadores jurídicos, con la consiguiente merma de seguridad jurídica), el abuso del decreto ley (con el consiguiente desprecio del Parlamento), y la falta de verdadero diálogo social (en democracia no se trata de imponer criterios, sino de encontrar puntos de consenso).



JAIME GARCÍA

Pero qué se puede esperar de un Gobierno que nos ofrece el bochornoso espectáculo de la arrumbada proposición de ley del PSOE contra el proxenetismo, echada para atrás porque sus socios de gobierno se opusieron a su tramitación parlamentaria. Son palabras duras, pero ni hubo la suficiente vergüenza por quienes se oponían a la tramitación (debieron abandonar el Gobierno si no estaban de acuerdo con la actuación del socio), ni hubo autoridad y dignidad en la otra parte (el presidente debió, sin mayores consideraciones, cesar automáticamente a los miembros de su Gobierno que se opusieron a la proposición de ley de su propio partido).

EDUARDO ROMÁN VACA ES PROFESOR DE UNIVERSIDAD Y DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El PSOE y Vox pagan en las urnas el bloqueo al gobierno Sanz

- ▶ El alcalde tilda de «histórico» el triunfo del PP y cree que el resultado es un respaldo a su gestión municipal
- ▶ Los partidos de derecha sumarían mayoría absoluta en la provincia y los socialistas pagan caro la abstención

JESÚS ÁLVAREZ
SEVILLA

PSOE y Vox parecen haber pagado caro en Sevilla capital y sus 11 distritos el bloqueo aplicado a la gestión de José Luis Sanz, en especial a los presupuestos municipales de 2024 que el alcalde popular no ha podido sacar adelante, tras funcionar durante un año con los presupuestos heredados de Antonio Muñoz, ex alcalde socialista y actual líder de la oposición en el Ayuntamiento hispalense.

Aunque extrapolar los resultados de unas elecciones europeas al ámbito municipal es un ejercicio arriesgado, hay datos de estos comicios que resultan muy llamativos y avalarían esta interpretación. El PP no sólo ha ganado en la capital sino que le ha sacado casi siete puntos al PSOE, los mismos que en las municipales y 3 más que en las generales. Vox, que en esos comicios de julio de 2023 obtuvo el 12,32 por ciento de los votos en la capital, no ha alcanzado esta vez el 10% (9,40), mientras que en el global de la provincia no sólo no ha bajado su porcentaje de votos sino que lo ha mejorado en casi 3 puntos. Es decir, ha obtenido resultados mejores en la provincia que en la capital, donde se ha producido ese bloqueo.

Once meses

En estos 11 meses que han transcurrido desde aquellos comicios la oposición PSOE-Vox ha cerrado la puerta a muchas iniciativas del alcalde, que gobierna en minoría la Corporación desde que ganara las elecciones del 23 de mayo y se negara a pactar con la derecha populista que lidera Cristina Peláez.

Al PSOE le ha ocurrido algo parecido y le ha ido peor en al capital: 7 puntos menos mientras ha empatado prácticamente con el PP en la provincia, que lo ha derrotado por unos

1.500 votos. En Sevilla capital ha perdido por más de 20.000 votos frente a los populares.

Si sumamos todos los porcentajes de los partidos de derecha en Sevilla capital, vemos que superan la mayoría absoluta con un 54,36 por ciento de los votos (38,17 del PP, 9,40 de Vox, 5,86 de SAF y 0,93 de Cs), mientras que los partidos de izquierda no llegan apenas al 42 por ciento de los votos (31,41 del PSOE, 5,65 de Sumar, 3,81 de Podemos). El mapa del resultado electoral de las europeas de 2019, hace cinco años, mostraba a la provincia bañada del color rojo con PSOE y Podemos sumando entre ambos el 57,22% de los votos. Esa hegemonía de la izquierda, que parecía inquebrantable en Sevilla, se ha ido desinflando hasta el punto de que se ha quedado por primera vez por debajo de los partidos de derecha.

Victoria histórica

El dato más relevante es la victoria del PP en la provincia de Sevilla. Los populares han hecho historia arrebatándole un feudo histórico al PSOE



José Luis Sanz en plena celebración de los resultados electorales en Sevilla

// EP

tras superarle por apenas 1.500 votos (1,8 décimas porcentuales, 34,63 a 34,45%). Si se compara con las últimas elecciones europeas, el PP crece casi 17 puntos, mientras que el PSOE baja más de 9. Otro dato a tener en cuenta es el crecimiento de la derecha populista: Vox un 9,61% de los votos (casi dos puntos por encima que hace un lustro) y la irrupción de Se acabó la fiesta (SALF), el partido de Alvisé Pérez, que es la cuarta fuerza más votada en la provincia con un 6,29%, superando a Podemos (3,48%) y a Sumar (5,96%) y a sólo 24.000 votos de la formación que lidera Santiago Abascal.

Sumando todos los votos que han

obtenido los partidos de derecha en la provincia de Sevilla (PP, 34,63% del total; Vox, 9,6%; SALF, 6,30%; CS (0,80%), alcanzan más del 50 por ciento, otro récord histórico en una circunscripción que siempre ha acabado teñida de color rojo en todas las elecciones celebradas desde la restauración de la democracia en España. Se trata del peor resultado de los socialistas en la provincia de Sevilla si no contamos el logrado en las autonómicas de 2022, cuando apenas sobrepasaron el 26% de los votos. La crisis del socialismo andaluz, y más concretamente del sevillano, se ha agravado con unos resultados que han estado por debajo incluso de los



obtenidos en las generales del 23-J (36,6%) y en las municipales del pasado 28 de mayo de 2023 (37,88%). Se trata de un varapalo para Juan Espadas, exalcalde de Sevilla y actual secretario general del PSOE en Andalucía, y Javier Fernández, secretario general del PSOE de Sevilla, alcalde de La Rinconada y presidente de la Diputación Provincial de Sevilla.

«Un pollo sin cabeza»

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, calificó ayer de «histórico» que el PP haya ganado la provincia de Sevilla en unas elecciones europeas, lo que pone de manifiesto, en su opinión,

«no sólo el buen trabajo que ha hecho la dirección provincial del partido», sino la situación en la que se encuentra el PSOE, que «parece un pollo sin cabeza», dijo. «El Partido Socialista en este momento está totalmente desubicado y totalmente desdibujado en la provincia de Sevilla», añadió.

El regidor agradeció también a los 107.734 sevillanos que votaron al PP en la capital. «Aunque no sean extrapolables los resultados, se trata de un respaldo a la gestión que se está haciendo desde el Ayuntamiento, y de la que queda mucho por hacer, evidentemente», dijo.

RESULTADOS ELECCIONES EUROPEAS EN ANDALUCÍA

Espadas se aferra al cargo al lograr más votos que Susana Díaz, que no dimitió en 2018

► El secretario general del PSOE-A, que aspira a ser el candidato en las autonómicas de 2026, defiende que el partido tiene «un suelo sólido» al haber superado el 30% del voto en Andalucía

SORAYA FERNÁNDEZ
SEVILLA

Juan Espadas no dimite. Ni siquiera admite haberlo sopesado tras los malos resultados que el PSOE andaluz, del que es secretario general, ha obtenido en las elecciones europeas del pasado domingo. El PSOE-A logró 935.603 votos en Andalucía, el 32,16% del total, y, por primera vez en la historia de las elecciones europeas pierde en la comunidad, donde el triunfo ha sido para el PP-A que lidera Juanma Moreno. Los populares lograron 1.101.460 votos, el 37,87% de los sufragios, superando así a los socialistas en 165.857 votos y 5,71 puntos. El PSOE se ha dejado además en las urnas 612.293 votos, 8,37 puntos, respecto a las europeas de 2019.

Juan Espadas defiende su permanencia en el cargo con dos argumentos: su partido ha superado el 30% de los votos en estos comicios en la región y la participación ha sido baja, algo de lo que culpa al PP y que reconoció les ha perjudicado sobre todo en entornos rurales y en áreas metropolitanas donde el PSOE tiene un nicho importante. También defendió que el respaldo al PSOE-A supone una aportación del 18% a la formación federal.

Con estas mimbres defendió ayer que «el proyecto político» de la dirección regional de los socialistas andaluces que él encabeza «no sólo no está agotado, sino que conseguirá su objetivo final dentro de dos años», en 2026, cuando está previsto que se celebren las próximas elecciones autonómicas en Andalucía, donde gobierna el PP-A con mayoría absoluta. «Tenemos derecho a reivindicarnos y a seguir trabajando con ese objetivo», ha dicho.

Además, indicó que el resultado de los comicios al Parlamento europeo han demostrado que el PSOE-A cuenta con un «suelo sólido» en la comunidad autónoma al haber superado el 32% de los votos, para poder competir con el PP-A, un porcentaje que incidió supera en dos puntos de media

del partido en el país. «A mi juicio, el apoyo a un partido por encima del 30% es el que garantiza un suelo sólido, que se mantuvo en julio y también ahora, y que supera la media nacional en provincias como Jaén, Huelva o Sevilla», dijo, al tiempo que destacó que el respaldo ha superado el 40% en ciudades como La Rinconada, Morón de la Frontera o Puerto Real.

Y es precisamente el dato del porcentaje de votos el que le avala, según sus palabras, para continuar al frente de los socialistas andaluces ya que, destacó que otros, refiriéndose a Susana Díaz, no dimitió como secretaria general pese ha que obtuvo «resultados bastante por debajo del 32,2%», citando a continuación las elecciones autonómicas de 2018, donde el PSOE sólo obtuvo un respaldo del 28%. En este punto, recordó que él mismo defendió la continuidad de Díaz.

Otro de los argumentos para seguir en el cargo: «El PSOE ha resistido el embate de la derecha y la ultraderecha», centrando sus críticas en el PP-A, que aseguró ha centrado la campaña electoral en criticar al Gobierno central y al presidente, Pedro Sánchez, en lugar de en los asuntos que afectan a lo andaluces en Europa: «Hay

Alusión directa a Susana Díaz
«Otros no dimitieron pese a haber obtenido un 28% en las autonómicas de 2018, algo que yo apoyé»

Alvise Pérez
«Hemos resistido el embate de la derecha y la ultraderecha, que tiene ahora tres cabezas»

Autonómicas de 2026
«La victoria suele ser cuestión de determinación y tenacidad, y a mí, en tenacidad, no me ganan»

una relación directa entre la baja participación y el clima generado desde la derecha y la ultraderecha de crispación y confrontación con Pedro Sánchez, que ha alejado el debate de Europa y de los proyectos a desarrollar. Se ha hurtado el debate, desalentando la participación», dijo. En este punto, afirmó que el PP ha provocado que la derecha y ultraderecha sean ahora «tres cabezas» a base de «intoxicar y abonar sus teorías, alejándose de la opción moderada en el país. Es una muy mala noticia para España y Andalucía».

Sobre las voces críticas de su partido que piden su dimisión tras esta debacle electoral, respondió que cualquier voz crítica puede expresarse en

los órganos del partido «con tranquilidad. Este es un partido democrático en el que la gente opina en los órganos de debate y decisión. No me voy a pronunciar sobre quienes lo han hecho a título individual e incluso desde el anonimato, estarán dolidos con la organización. Les animo a que vayan preparando propuestas alternativas para cuando llegue el Congreso».

Así se pronunció ayer en una rueda de prensa en Sevilla, su primera comparecencia tras el 9J, antes de la reunión de la Comisión Ejecutiva Regional para analizar el resultado de las elecciones europeas de este domingo. Los miembros de la Ejecutiva Regional avalaron ayer su continuidad.

Insistió en que el PSOE ha logrado este resultado, que ha reconocido no era el deseado, en un «escenario de adversidad», y aseguró que ayer habló con cada uno de los ocho secretarios provinciales del PSOE en Andalucía y que todos le trasladaron su



apoyo. «Seguiré trabajando, pediré que el Regional me siga trasladando la confianza. Cuando no lo hagan yo sabré donde está la puerta».

«A tenacidad no me ganan»

Sus objetivos ahora: centrarse en ganar las elecciones autonómicas de 2026. «La victoria fundamentalmente suele ser una cuestión de determinación, de tenacidad. Y en tenacidad, desde luego, al que suscribe no le va a ganar mucha gente», aseguró, pronosticando un triunfo socialista en dichos comicios, para los que, ha reconocido, aspira a repetir como candidato a la Presidencia de la Junta. «En política hay que saber si un proyecto político está agotado. Éste no lo está, todo lo contrario. La victoria suele ser cuestión de determinación y tenacidad, y a mí, en tenacidad, no me ganan».

Cuando se le preguntó si seguirá como portavoz del PSOE en el Senado, respondió que su prioridad es Andalucía «y la otra labor la desarrollo dignamente, aunque sin me haya quitado espacio para Andalucía».

Por último, afeó a los medios de comunicación que consulten «poco la hemeroteca» porque afirmó que el PP ha perdido nueve de 14 elecciones en Andalucía desde que Juanma Moreno es presidente del partido en la región.

DA LA CARA

Juan Espadas, ayer en la sede regional de su partido, en la primera comparecencia pública tras el mal resultado del PSOE en las elecciones europeas // MANUEL GÓMEZ



EL FINIQUITO DE JUAN

Alto y claro



JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA

CON los resultados de las elecciones del domingo Juanma Moreno termina su consagración —sólo le faltaba por ganar unas europeas y completar la conquista de Sevilla y ya lo ha hecho— y Juan Espadas firma un finiquito que tenía encima de la mesa desde hace tiempo. Sólo es cuestión de unos meses que el PSOE de Pedro Sánchez, que bastantes quebraderos de cabeza acumula, dé por concluido el encargo que le encomendó al ex alcalde de Sevilla: cavar trincheras para iniciar en el momento oportuno la batalla por la vuelta a San Telmo. La experiencia se ha saldado con un fracaso monumental y las culpas, claro, se le echan al que le va en el sueldo poner la cara cuando hay que rompérsela a alguien.

¿Pero es Juan Espadas el responsable único y último de que el PSOE no sea hoy ni una sombra tenue de la maquinaria de poder que ganaba elección tras elección durante casi cuarenta años? Dirá

usted que algo habrá tenido que ver. Y no le faltará razón. Sin embargo, son muchos los factores que han contribuido a esta debacle y no todos, ni tan siquiera la mayoría, hay que achacárselos al secretario general.

Echemos un poco la vista atrás. Juan Espadas fue alcalde de Sevilla contra pronóstico tras arrebatárselo el sillón en 2015 a Juan Ignacio Zoido, que había gozado de la mayoría absoluta más amplia de la historia democrática de Sevilla.

En San Telmo siempre se ha preferido que la Alcaldía de Sevilla tuviera un perfil bajo

Sin abandonar sus modos suaves y el perfil discreto que lo caracterizan logró acuerdos que lo convierten en el alcalde más transversal que ha tenido Sevilla. Cumplió fielmente la premisa no escrita que dice que la Junta proyecta una sombra tan intensa que empequeñece la figura política del alcalde de Sevilla al que se le reclama desde San Telmo, cuando coinciden las siglas, que no arme demasiado ruido. Fue así en la época de Cha-

ves y Juanma Moreno aprendió bien la lección, como se ve ahora con José Luis Sanz.

Cuando parecía que Espadas lo tenía todo para garantizarse un segundo mandato al frente del Ayuntamiento dio la espantada por razones que él nunca ha explicado bien o que el arriba firmante nunca ha sido capaz de comprender. Lo cierto es que se marchó para gestionar un PSOE derrotado en las elecciones de 2018, desgarrado por peleas internas, carente de liderazgo y proyecto y condenado a una larga travesía del desierto tras haber dilapidado en poco tiempo el capital acumulado en cuatro décadas.

A partir de ahí, todo fue de mal en peor. Ni él supo hacerse con los mandos de una organización sumida en el caos ni nadie, dentro de su partido, se lo puso fácil. Por si todo lo demás no bastara tampoco la política de Pedro Sánchez en Madrid, del primer gobierno Frankenstein a la amnistía, le ha supuesto otra cosa que malos ratos y problemas. En Ferraz están ya buscándole el próximo acomodo. Todavía le queda el último tramo del desierto por atravesar. Cuando lo haga quizás explique una de las trayectorias políticas más extrañas de las muchas raras que se han visto en Andalucía.

El PP celebra el “cambio de ciclo político y electoral”

Los populares identifican 250.000 nuevos votantes con respecto a la convocatoria de 2019

R. A. SEVILLA

El secretario general del Partido Popular de Andalucía, Antonio Repullo, manifestó ayer que la victoria del partido por primera vez en unas elecciones europeas en Andalucía y tras el triunfo en las autonómicas, municipales y generales que se han celebrado desde 2022, supone la consolidación del “cambio de ciclo político y social” en esta comunidad.

En rueda de prensa en Sevilla, Repullo, que ha sido el director de campaña, indicó que con los resultados en las elecciones eu-

ropeas, “se consolida un ciclo de cambio que no responde a un espacio concreto, sino a un clamor social que pide moderación y democracia”.

Antonio Repullo agradeció al 1.100.730 de andaluces la confianza mayoritaria que han depositado en el proyecto del PP andaluz en las elecciones europeas, “como hicieron en las autonómicas del 2022 y las municipales y generales del” año 2023, que se traduce en 250.959 nuevos votantes respecto a 2019 y 407.408 respecto a 2014. “Un gran éxito”, según ha subrayado Repullo, quien hizo hincapié en que “el PP crece en todas las comunidades autónomas de España” y “Andalucía está entre las que más han subido, en concreto un 15,61%”, más de tres puntos por encima de la media.



El secretario general del PP andaluz, Antonio Repullo.

De otro lado, reseñó que de los 2.000.000 de votos que ha perdido el PSOE a nivel nacional, “más de 600.000 se los ha dejado en Andalucía”. Ante este escenario, defendió que “los andaluces han enviado mensa-

jes muy claros para que su voz se escuche en Europa y para que la política se concentre en lo que nos une y no en lo que nos separa”.

Según explicó, “los andaluces han votado por el buen gobierno,

el consenso, el empleo y el crecimiento económico”, confiando en la “vía andaluza” de Juanma Moreno. “Desde hoy, en Bruselas se trabaja con acento andaluz; partir de ahora, en Bruselas se va a hablar mucho de agua”.

S. Benot SEVILLA

Las claves de la derrota electoral del PSOE andaluz en las elecciones europeas son múltiples, empezando por la abstención a la que se agarra la Ejecutiva Regional de Juan Espadas. Los socialistas de convicción no han acudido a votar y un ejemplo de ello es que el barrio con el nivel de abstención más elevado de Sevilla capital, con sólo un 40,26% de participación es Cerro Amate, tradicional granero socialista en el que ha vuelto a ganar el PSOE.

En términos generales, donde ha habido más abstención ha sido en las zonas rurales y en los barrios urbanos de clase trabajadora, precisamente donde hay más votantes del PSOE. Al margen de este dato, los socialistas han perdido apoyos en localidades que tradicionalmente han sido lugares de victoria segura.

Un dato relevante es que La Rinconada, municipio sevillano cuyo alcalde es Javier Fernández de los Ríos, secretario general del PSOE de Sevilla y presidente de la Diputación, es el único con una victoria aplastante para los socialistas. En esta localidad, el PSOE ha sacado nada menos que 25 puntos al PP; los socialistas han logrado el 46% de los votos, y el PP un 22,5%.

SEVILLA

Dos Hermanas muestra lo que ha sucedido en el PSOE andaluz. En esta localidad, vinculada al socialismo histórico, el PSOE ha ganado las elecciones pero ha bajado diez puntos respecto a las de 2019 mientras que el PP ha subido veinte puntos porcentuales. Ambos

● Desplome en las localidades clave: sólo resiste con fuerza La Rinconada, el feudo del secretario provincial

Los bastiones perdidos por el PSOE andaluz

partidos están, aquí, más iguales que nunca con sólo cuatro puntos de diferencia a favor de los socialistas.

En Alcalá de Guadaíra, otro gran referente del PSOE, las diferencias con el PP se han acortado tanto que llegan a los 400 votos, que son por los que los socialistas pintan de rojo esta localidad. Veinticinco votos es la exigua diferencia entre PSOE y PP en Carmona, también para los socialistas.

CÁDIZ

La provincia de Cádiz también ha registrado una situación similar: el PSOE gana en sus bastiones pero con un desgaste muy importante a lo que se suma un aumento del PP. Alcalá de los Gazules, una localidad capital en la estrategia política de los socialistas es el espejo de la provincia. Gana el PSOE pero lo hace sólo por 196 votos de diferencia con el PP y se ha dejado en los últimos cinco años 17,65 puntos porcentuales. En el otro extremo, el PP ha subido veinte puntos en una localidad en la que hasta hace poco se conformaban con presentar un candidato a la Alcaldía.

La Línea es otro ejemplo revela-

dor. Gobernada por un alcalde independiente, Juan Franco, el más votado de España, en estas elecciones los principales partidos se jugaban la hegemonía. Y ha ganado el PP que sube veinte puntos hasta lograr un 36,5% de apoyos; el PSOE, por su parte, baja seis puntos.

Otro municipio gobernado por un independiente es Barbate en el que el PP también ha ganado subiendo veinte puntos y sacándole casi tres puntos a los socialistas.

CÓRDOBA

La historia se repite en Córdoba. En Fernán Núñez, el PSOE ha logrado la victoria electoral con un 35% de los votos escrutados pero el PP ha conseguido hasta 17 puntos más que hace cinco años y ha obtenido un apoyo del 30,5% de los votantes.

Montoro reproduce una situación similar. El PSOE ha ganado las elecciones al Parlamento Europeo con un 40,7% pero baja 18 puntos porcentuales mientras que el PP sube 22 puntos y se sitúa a sólo cuatro puntos.

HUELVA

La provincia de Huelva tiene una

particularidad añadida ya que ha estado en el centro de la diana política por el Pacto por Doñana suscrito entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía con un particular protagonismo de Teresa Ribera, la número uno del PSOE a estas elecciones. En la mayoría de las localidades afectadas ha ganado el PP. Sólo en Bonares han logrado mantener la victoria, si bien ha bajado 8 puntos mientras que los populares han obtenido 17 más de respaldo. Aún así, los socialistas siguen conservando el apoyo popular en esta localidad ya que han sacado diez puntos a los populares.

En Almonte, Moguer, Lucena, Rociana e Hinojos, todos municipios de la Corona Norte de Doñana, el PP se ha llevado la victoria con el mismo patrón: fuerte subida de los populares junto a un importante descenso del PP.

MÁLAGA

La provincia malagueña ha apostado también por el PP, como ha venido haciendo en las últimas elecciones si bien ha subido en 13,5 puntos porcentuales mientras que el PSOE ha bajado en siete puntos.

En esta provincia llama la atención lo sucedido en Benalmádena, a donde Pedro Sánchez acudió junto a su esposa Begoña Gómez tras conocerse su citación en el juzgado. El PP ha ganado con un 39% de los votos emitidos, 19 puntos más que hace cinco años, mientras que el PSOE se ha quedado en un 27%, ocho puntos menos.

Otra de las localidades importantes para los socialistas, Vélez-Málaga, se ha saldado con la victoria popular con un 40% e los votos, 13,5 puntos más que en 2019, mientras que el PSOE baja siete puntos y se queda con un 27% de los apoyos.

JAÉN

La provincia jienense ha sido, junto con Sevilla, tradicional feudo de los socialistas. Pero tampoco ha logrado conectar con sus electores en esta cita con las urnas. El PP ha subido 16 puntos para lograr un 40% de apoyos, mientras que el PSOE baja 11 puntos porcentuales y se ha quedado en un 35,5%.

ALMERÍA

Si hay una provincia andaluza donde los resultados siempre han sido buenos para el PP esa ha sido Almería. Y en este caso se ha repetido el parámetro. Pero también aquí ha subido el PP, 18 puntos, mientras que el PSOE ha perdido 11 respecto a las últimas europeas.

Hay que destacar lo sucedido en Carboneras, la localidad donde se asienta el polémico hotel de El Algarrobo y en donde se ha producido una moción de censura que ha desbancado al alcalde popular. El PSOE ha perdido las elecciones que ganó en 2019; el PP ha subido 18 puntos y el PSOE ha perdido 11.



Estado actual del Canal de los Descubrimientos, abandonado y repleto de hierba silvestre de gran altura.

Manuel Ruesga

Antes de su llegada a la Alcaldía, José Luis Sanz prometió que el Camino de los Descubrimientos sería la nueva gran avenida de Sevilla y apuntó que, uno de los grandes retos pendientes que tiene la Isla de la Cartuja, es la recuperación del canal que se encuentra entre el Pabellón del Futuro y la avenida de los Descubrimientos. “Esta zona se habilitará para un *coliving* tecnológico y se convertirá en una nueva gran avenida para la ciudad que albergará zona residencial y empresarial. Es el lugar idóneo para crear una zona residencial temporal para estudiantes y trabajadores tecnológicos que den vida al parque”. El estado actual del caudal, abandonado y repleto de hierba silvestre de gran altura, tiene los días contados.

El paso definitivo ya está listo. La Junta de Andalucía y el gobierno municipal tienen cerrado un convenio urbanístico de planteamiento y ejecución para el Canal de la Expo en el que se modifica el uso de actividades productivas y servicios avanzados (empresas tecnológicas) a terciario y usos compatibles (comercio, oficinas, hotelero y aparcamiento, entre otros). El cambio permitirá levantar edificios que colmaten la demanda de espacio que hay en la Isla de la Cartuja. Ese acuerdo incluye la cesión a la ciudad de los Jardines del Guadalquivir, cuyo adecentamiento asumirá el Ayuntamiento a cambio de dos inmuebles.

Sanz inicia la recalificación del Canal de la Expo para construir oficinas y hoteles

- La Junta y el Ayuntamiento acuerdan el cambio de uso antes de salir de nuevo a subasta
- Los Jardines del Guadalquivir pasan a ser municipales

En el documento al que ha tenido acceso este periódico, el Servicio de Gestión y Convenios Urbanísticos apunta que “tiene por objeto una modificación del uso global en el ARI-DT-07 Cartuja-Canal Expo –titularidad de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía– de actividades productivas y uso pormenorizado de servicios avanzados a uso global servicios terciarios y usos compatibles a través de la formulación del Plan Especial de Reforma Interior previsto para el desarrollo del ARI”.

La dirección de Patrimonio se ha llevado casi un año en conversaciones con el Ayuntamiento de

Sevilla para darle al fin un uso al Canal de la Exposición de 1992. Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sostienen que hace más de treinta años que este cauce artificial está abandonado e impide el desarrollo lógico de la ciudad. No han sido pocos los intentos para darle uso, que ya ha salido a subasta hasta en dos ocasiones,

El gobierno local adecerá la zona ajardinada a cambio de dos viviendas

quedando desierta en ambas. ¿Por qué no lo quieren los empresarios pese a su ubicación estratégica y su gran superficie? Por impedimentos urbanísticos que no lo hacen atractivo al inversor. El canal saldrá de nuevo a subasta, pero esta vez con mejores condiciones al cambiar su uso.

Como adelantó este periódico, el PCT Cartuja planea ampliar su espacio ante la alta demanda de compañías que quieren establecerse en la capital hispalense. De este modo, el director, Luis Pérez, explicó antes del verano pasado que había una demanda de 18.000 metros cuadrados por parte “de 22 sociedades que quieren venir al Parque y se encuentran prácticamente completo”. A corto plazo, tienen un proyecto de ampliación con la construcción de tres nuevos edificios en tres parcelas que puso en el mercado la Junta. “Nuestra intención es seguir creciendo con la misma ampliación del Parque en dos sitios concretos: el Canal de los Descubrimientos y la actual plaza de aparcamientos de la banda oeste”, indicó Luis Pérez, quien señaló que están realizando un plan con el gobierno andaluz para aumentarlo otros 150.000 metros cuadrados, que den cabida a nuevas empresas tanto grandes como pequeñas.

El primer intento para subastar el Canal de los Descubrimientos fue en junio de 2022, contando con un valor de tasación de 4.331.795 euros y una superficie construida de 41.350 metros cuadrados. El espacio sin edificar ha sido un homenaje al aban-



FOTOS: JOSÉ ÁNGEL GARCÍA



Los Jardines del Guadalquivir necesitan casi 1,2 millones para su puesta a punto.

dono desde la Exposición Universal de 1992, con algunas propuestas que se han quedado en el camino, como la construcción de un aparcamiento con más de 2.000 plazas. Hace cuatro años que el proyecto Línea Viva, presentado por un equipo de la Universidad de Sevilla, ganó el Concurso de Ideas de la Cátedra Metropól-Parasol para rescatar el cauce seco con una oferta comercial, de ocio y restauración en torno a la explotación de viveros de claveles.

El modelo empresarial era un espacio público donde se culti-

ven y comercialicen de manera profesional flores, y en torno a esa actividad principal desarrollar una serie de actividades paralelas que "carguen de vida y público todo el entorno de la Isla de la Cartuja". Los viveros donde se cultivaría serían visitables y formarían parte integrante de todo el complejo, haciendo partícipes a los visitantes del proceso de cultivo y recolección de la flor. Para complementar el cultivo y convertirlo en un espacio público se contemplaban actividades de ocio paralelas, tales como quioscos de restauración,

y espacios de talleres lúdico-formativos para niños. No hubo suerte. El Canal de los Descubrimientos aún espera un proyecto.

El convenio va más allá del cambio de usos. Esa misma Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos cederá a la ciudad los Jardines del Guadalquivir del vigente Plan General, patrimonializando los excesos de aprovechamiento previsto en el área de reparto al que está adscrito su obtención y puesta en valor, asumiendo su adecentamiento. "Se acuerda que la cita-puesta en valor de los Jardines

del Guadalquivir la realice la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía mediante la transmisión al Ayuntamiento de Sevilla de dos inmuebles calificados de equipamiento público (SIPS), uno sito en la calle Doña María Coronel, 44, y el otro en la calle Simón de Pineda, 23".

En el acuerdo se acuerda que el importe de la puesta en valor de los Jardines del Guadalquivir es de 1.188.993 euros, y que la valoración de los inmuebles que se transmiten al Ayuntamiento asciende a 883.209 euros el de Do-

ña María Coronel y la de la finca en Simón de Pineda la cantidad de 303.395 euros. "Estimándose que la diferencia entre el coste de la puesta en valor de los Jardines del Guadalquivir y las dos fincas anteriores que la Junta de Andalucía entregará el Ayuntamiento de Sevilla es de 2.388 euros, y que esta pequeña diferencia (0,2%) se estima asumible como margen de error". El convenio debe pasar ahora por el preceptivo trámite de información pública durante veinte días tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) en unos días.

Ana S. Ameneiro

El encargo directo del proyecto constructivo del puente de la SE-40 a la empresa pública Ineco por parte del Ministerio de Transportes, adelantado el sábado por *Diario de Sevilla*, sigue levantando polémica, mientras el departamento de Oscar Puente se resiste a dar más detalles.

La patronal de la construcción en Andalucía, representada por el Círculo de Empresas Andaluzas de la Construcción, Consultoría y Obra Pública (Ceacop), se suma a la denuncia del gremio de los ingenieros consultores de Andalucía y del resto del país (Asica y Federación CIES).

“Apoyamos la denuncia de Asica. Estamos totalmente en contra de las adjudicaciones directas a medios propios de la Administración, donde englobamos tanto a Ineco como a Tragsa”, explica Arturo Coloma, gerente de Ceacop e ingeniero de caminos con más de 30 años de experiencia en los que ha dirigido grandes proyectos de ingeniería y construcción.

Coloma detalla que se oponen “a la utilización cada vez más generalizada y creciente de las empresas públicas Ineco y Tragsa para la realización de trabajos que deberían realizar las empresas en libre concurrencia, y no por adjudicación directa”.

La patronal no esperaba el encargo directo a la empresa pública de un proyecto tan emblemático e icónico para Sevilla. “Ha sido algo totalmente inesperado. Estamos hablando de una obra emblemática, muy específica y de alta especialización que requiere el trabajo de ingenierías especializadas”, relata Coloma, quien lamenta que el Ministerio no recurra a las empresas expertas que hay en España y son referentes a nivel internacional.

El gerente critica la decisión ministerial en una obra emblemática. “No solamente no estamos utilizando el tejido empresarial que tenemos en España, sino

La patronal Ceacop se suma a la queja por el encargo del puente de la SE-40



El ingeniero de caminos y gerente de Ceacop Arturo Coloma.

● **Critica que el Ministerio no recurra al “tejido empresarial especializado que tenemos en España”**

que además estamos impidiendo que puedan realizar grandes infraestructuras en España y las tengan que realizar en el extranjero. Es un contrasentido”.

Con grandes infraestructuras, como este puente, el gerente subraya que lo lógico es que las hagan las ingenierías de cada país,

y “lo raro es que lo haga una ingeniería pública que no está especializada”.

Al igual que el gremio de ingenieros consultores, Coloma ve una falta de solvencia técnica de Ineco para este encargo. “Al ser un trabajo muy especializado, es difícil que Ineco tenga la prepa-

ración específica suficiente para ello, lo cual también puede traer problemas a posteriori. Estas estructuras son muy complejas y deben tener un grado de proyecto de excelencia. Este trabajo debe estar en manos de las primeras y mejores empresas de cálculo de estructuras de España”.

Un aspecto sangrante para Ceacop es que se hurte la libre concurrencia. “Por más que subcontraten trabajos, están quitando la transparencia de la libre concurrencia que se da en un procedimiento público pleno. La ley de Contratos del Estado está hecha para garantizar que todas las empresas con una homologación adecuada en España, incluso dentro de la Comunidad Europea, puedan licitar este tipo de obras en competencia abierta”, aclara. El gerente de Ceacop es-

Coloma: “Lo raro es que lo haga una ingeniería pública que no está especializada”

pera que el Ministerio renuncie a su plan y “no llegue a publicar la adjudicación directa o el encargo directo. Sería deseable que se licitase y punto”. Y avisa de que la impugnación puede retrasar más el proyecto.

Respecto al argumento de adelantar los plazos de redacción del proyecto para licitar enseguida las obras, Coloma cree que merece la pena “que se haga un buen proyecto, que se dote bien económicamente y que se adjudique a la mejor empresa que concurra abiertamente a este proceso de licitación que debería tener lugar”.

Ceacop pide no correr ahora tras “más de 20 años la casa sin barrer” porque “corremos el riesgo de que, queriendo correr, vayamos más despacio todavía. Si está decidido el puente, hágase el mejor puente y constrúyase de la mejor manera”.

INVERSIÓN DE 223.000 EUROS

El aeropuerto de Sevilla restaura la sala VIP

ABC SEVILLA

El aeropuerto de Sevilla, con la idea de seguir dando la mejor respuesta al crecimiento de los últimos meses, ha finalizado la reforma de su Sala VIP, una obra a la que se han destinado más de 223.000 euros y que servirá para dar una mayor calidad a los usuarios de este servicio.

Así lo indicó el aeropuerto en un comunicado, en el que detalló que, por dicha sala, pasaron durante 2023

más de 90.500 personas, lo que supone un aumento del 38,3% respecto a 2022. Hasta mayo de 2024, estas instalaciones, que cuentan ahora con una superficie de casi 350 metros cuadrados, han atendido a 44.395 pasajeros (+20,3%).

Concretamente, señalan que se trata de la segunda ampliación que se acomete (la última fue en 2018) y el objetivo ha sido ganar capacidad mientras se diseña y ejecuta el pro-

yecto de una nueva sala, que sustituirá a la actual y no sólo ganará «notablemente» en dimensión, sino también en prestaciones. Unido a la reforma de la Sala VIP, el aeropuerto de Sevilla acaba de lanzar también un servicio de atención exclusiva al pasajero bajo la denominación de 'Meet&Assist'. El nuevo servicio incluye el acompañamiento al viajero en todos los procesos aeroportuarios: desde la facturación, hasta la recogida del equipaje o la asistencia en caso de que el usuario tenga vuelos en conexión, según explica AENA en un comunicado. Este servicio ofrece, además, acceso preferente por el control de seguridad y estancia en la Sala hasta la hora del embarque.

El Constitucional 'acata' las palabras de Sánchez y plantea anular la sentencia de los ERE

- ▶ La ponencia se alinea con la Fiscalía y apunta a atender el recurso presentado por Magdalena Álvarez
- ▶ El presidente dijo hace unos días que la exministra «también ha sufrido el vil ataque de la derecha y la ultraderecha»

M. CONTRERAS / N. VILLANUEVA
SEVILLA / MADRID

El Tribunal Constitucional comenzará a deliberar la próxima semana los recursos de amparo interpuestos por doce de los condenados del «caso ERE», la trama de corrupción que operó en la Junta de Andalucía entre los años 2000 y 2009 y que sentó en el banquillo de los acusados a, entre otros, los expresidentes Manuel Chaves y José Antonio Griñán, condenados por prevaricación el primero y por este delito en concurso con otro de malversación el segundo, y a la exconsejera de la Junta y exministra Magdalena Álvarez.

De momento en el orden del día del Pleno convocado para el próximo 18 de junio están incluidos los recursos de amparo interpuestos por la exministra de Zapatero Magdalena Álvarez y por el exconsejero de Empleo José Antonio Viera. De ambos es ponente la vicepresidenta del Tribunal, Inmaculada Montalbán. Magdalena Álvarez fue condenada a nueve años de inhabilitación para cargo público por un delito de prevaricación continuada. Viera, por su parte, fue condenado a siete años de cárcel por un delito de malversación de caudales públicos.

Según ha podido saber ABC de fuentes del TC, la propuesta de Montalbán va en la línea del informe de la Fiscalía, que consideró que «la eventual revisión de penas solo debe afectar al delito de prevaricación (no al de malversación) en relación con la elaboración y aprobación de los anteproyectos de ley de presupuestos». En sus alegaciones el Ministerio Público explicaba que la «consideración como delito de prevaricación del ejercicio

de la iniciativa legislativa presupondría introducir un control de la jurisdicción penal respecto de la forma e incluso el contenido de dicha iniciativa legislativa que tanto el orden jurisdiccional contencioso-administrativo como la propia jurisdicción constitucional sistemáticamente han rechazado ejercer».

Además de los recursos de Chaves y Griñán (en este último caso sólo respecto a la prevaricación), la Fiscalía pidió al tribunal de garantías la estimación parcial de los recursos de Magdalena Álvarez, Francisco Vallejo, Carmen Martínez Aguayo y Gaspar Zarrías, entre otros.

La medida ha trascendido solo unos días después de que Magdalena Álvarez, quien llevaba varios años retirada de la vida pública, asistiese al mitin de Pedro Sánchez en la localidad malagueña de Benalmádena, donde fue saludada públicamente por el presidente del Gobierno, quien se refirió a ella como otra víctima de las «mentiras y fango».

«Vil ataque»

Concretamente, Sánchez declaró que Magdalena Álvarez «también ha sufrido el vil ataque de la derecha y la ultraderecha durante muchos años», en referencia velada a la instrucción del caso ERE que comenzó la juez Mercedes Alaya y que se prolongó durante una década. Las palabras del presidente hicieron que el público asistente al acto ovacionara a Magdalena Álvarez como antes había hecho con la esposa de Sánchez, Begoña Gómez.

La estrategia de Sánchez en aquel acto electoral, el más importante que celebró en Andalucía, fue extender al 'caso ERE' su argumentación sobre las



La exministra, de estar 'desaparecida' al mitin de Sánchez

Magdalena Álvarez, exconsejera de la Junta, exministra y expresidenta del Banco Europeo de Inversiones, llevaba varios años desaparecida de la vida pública. Vive en Málaga y desde que finalizó el juicio de los ERE no ha querido participar en ningún acto ni conceder entrevistas. Por eso sorprendió su asistencia al mitin de Sánchez del pasado miércoles en Benalmádena. «He venido a apoyar, porque le están haciendo juego sucio, y yo sé lo que es juego sucio», señaló. Ahora se entiende todo mejor.

La posición de la Fiscalía coincide con uno de los argumentos de las defensas de los condenados

El Tribunal Supremo ratificó las penas en 2022 al considerar la sentencia plenamente ajustada a derecho

acusaciones de corrupción que atañen a la intermediación de su esposa con empresas que posteriormente resultaban beneficiadas por el Gobierno. El presidente se refirió al «asedio vil de la derecha y la ultraderecha y el silencio de los tabloides digitales que enfangan el debate público». En este sentido, añadió que «somos muy conscientes del nexo de unión entre Abascal, Feijóo y Alvisé [el candidato de Se Acabó la Fiesta] con Hazte Oír, Manos Limpias y toda la máquina del fango», explicó.

Menos de una semana después, el gesto del presidente del Gobierno de 'recuperar' la figura de Magdalena Álvarez cobra sentido con el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, que se alinea de esta manera con la Fiscalía, la cual ya había informado a la corte de garantías de que la eventual revisión de penas de los ERE solo debía afectar al delito de prevaricación «en relación con la elaboración y aprobación de los anteproyectos de ley de presupuestos» de Andalucía y su remisión al Parlamento autonómico.

Para la Fiscalía, en este extremo tanto la Audiencia Provincial de Sevilla como el Tribunal Supremo hicieron una interpretación excesiva del delito de prevaricación por tratarse del ejercicio de la iniciativa legislativa. Esta valoración coincide con la argumentación de la defensa de los acusados desde que comenzó el 'caso ERE' en el sentido de que no se podía con-



Sánchez durante el mitin de la semana pasada en Benalmádena, donde defendió a Magdalena Álvarez como una víctima de los ataques de la derecha // EP

siderar delito una gestión que había sido debatida y aprobada en la sede parlamentaria.

La defensa de Griñán, por ejemplo, defendió que los hechos no son subsumibles en el delito de prevaricación administrativa porque «ni identifican una actuación que pueda tenerse por resolución, ni las actuaciones a las que atribuye indebidamente esa cualidad, que vienen enmarcadas en el trámite de la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos y la tramitación de las solicitudes de modificaciones presupuestarias, no tienen lugar en el seno de un asunto administrativo», ya que fueron refrendadas posteriormente en el Parlamento andaluz.

Premiada por Griñán

Esta parece ser la línea a la que se suscribe ahora la vicepresidenta del Tribunal, Inmaculada Montalbán, para proponer la anulación de la condena. Se da la circunstancia de que Montalbán fue premiada por José Antonio Griñán con la medalla de Andalucía en el año 2012 en reconocimiento a su carrera profesional y por ser «experta en violencia de género y comprometida con la conquista de mayores cotas de calidad democrática, su firme defensa del estado de derecho y su esfuerzo por alcanzar el ideal de una convivencia sin violencia», según se recogía en el Bole-

tín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) en el que se publicaba la concesión del más alto galardón que otorga el Gobierno andaluz.

La línea que apunta a seguir el Tribunal Constitucional contrasta con la adoptada por el Tribunal Supremo, que en julio de 2022 ratificó la sentencia del caso ERE dictada por la Audiencia de Sevilla. En un relato demolidor de 1.200 folios, el Supremo confirmó las penas de una veintena de cargos condenados por la Audiencia de Sevilla, incluida Magdalena Álvarez. El dictamen del Supremo, que contó con dos votos particulares, consideró suficientemente acreditado el descontrol en la gestión y pago de las ayudas por el contenido de un informe pericial elaborado por funcionarios de la Administración General del Estado y ratificado en el juicio, así como por distintos testimonios y documentos.

«Estamos ante una grosera y patente utilización de un instrumento presupuestario para fines absolutamente ajenos para el cual fue concebido, de conformidad con la interpretación que del mismo dio la sala de instancia (Audiencia de Sevilla) y que hemos validado», señalaron los jueces del Tribunal Supremo.



María Nuevas, Rogelio Reyes, Antonio Pascual, Mateo Gómez, Macarena O'Neill, Ángela Rojas, Zoila Borrego y Javier Rubio // J. M. SERRANO

La Fundación Unicaja premia el talento literario juvenil en el certamen Antonio Machado

► El primer premio del certamen ha recaído en la alumna Ángela Rojas Montes

ABC SEVILLA

El Centro Cultural Fundación Unicaja de Sevilla acogió el pasado jueves la entrega de premios de la IV edición del certamen literario Antonio Machado, un galardón que tiene como objetivo dar a conocer entre los jóvenes de secundaria de Andalucía la figura de este poeta emblemático. En esta ocasión, el primer premio ha recaído en Ángela Rojas, alumna de 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del colegio Santa Isabel de Marchena gracias a su relato 'Sueños de arena'.

Antonio Pascual, patrono de la Fundación Unicaja fue el encargado de entregarle el galardón a la ganadora. Durante el acto, Pascual quiso agradecer la presencia de los participantes y en especial al profesorado de los centros por incentivar a los alumnos a que participaran en el certamen. «Lo que más me gusta de Machado es que apoyaba la educación. No hay tarea más bonita que esa, incentivar a que los alumnos adquieran

conocimientos, aprendan valores y tengan la oportunidad de participar en la sociedad de manera crítica», añadió el patrono de la Fundación Unicaja.

Por su parte, el segundo premio de la IV edición del certamen literario Antonio Machado recayó en María Nuevas Morales, alumna del IES Félix Rodríguez de la Fuente, mientras que el tercer premio fue concedido a Mateo Gómez Hermosín, alumno del Colegio de Fomento Tabladilla por su relato 'Marinero sevillano'. En esta edición, el jurado del certamen ha estado compuesto por Rogelio Reyes, crítico literario y catedrático de Literatura española de la Universidad de Sevilla; Javier Rubio, periodista y colaborador de ABC de Sevilla, y Cristina Rico, directora de División de Actividades, Comunicación e Imagen de Fundación Unicaja.

Durante la entrega de premios cada ganador compartió su relato y tuvieron palabras de agradecimiento hacia sus familias, sus centros educativos y especialmente hacia sus profesores de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. En el transcurso del acto, Javier Rubio señaló que cada año elegir ganador es «cada vez más difícil» y añadió que «estamos premiando el talento de unos jóvenes que algún día tendrán el relevo de la sociedad y serán ellos los que estén entregando premios».

El acto lo clausuró Macarena O'Neill, viceconsejera de Desarrollo Educativo de la Junta de Andalucía. Las primeras palabras de la viceconsejera también recayeron en la figura de los profesores: «No hay nada más bonito para un docente que sus alumnos el día de mañana se acuerden de las oportunidades que le dieron».

La viceconsejera también tuvo palabras de felicitación a los ganadores y confesó que el relato ganador del primer premio le había dejado «muy emocionada y con los vellos de punta, como cuando escuchas una canción que te conmueve».

El resto de las palabras de O'Neill estuvieron dedicadas a invitar a los jóvenes a fomentar el hábito de la lectura: «La lectura es importantísima, porque se adentra en el mundo en el que vivimos y en el que queremos vivir, es la semilla de la duda, contiene la proteína de la complejidad y nos ayuda a comprendernos a nosotros mismos. Una persona que lee es una persona

Macarena O'Neill, viceconsejera de Desarrollo Educativo, animó a preservar el hábito de la lectura

más libre, más crítica y más feliz». Prueba de ello, destacó O'Neill, es el plan que ha puesto en marcha la Consejería de fomentar la lectura, ampliando la recomendación de leer como mínimo durante dos horas y media a la semana. «Sin la lectura no podemos aprender otros saberes, por eso es necesario reforzarla», destacó. En ese sentido, la viceconsejera agradeció el papel del profesorado: «Despertar el amor por los libros es un trabajo muy complicado y hay que hacerlo a través de diferentes métodos. Quiero agradecer a los profesores que siempre están innovando en cómo atrapar a un alumno en la lectura y mostrarles la importancia que tiene asomarse de forma periódica a las páginas de un libro».

Un premio consolidado

Los tres ganadores de esta edición del certamen literario Antonio Machado fueron elegidos de un total de 104 alumnos de secundaria de toda la comunidad de Andalucía. Tal como recogían las bases, el objetivo del premio consistía en dar a conocer la figura del poeta como escritor de gran relevancia que ha merecido todo tipo de elogios y reconocimientos. El concurso consistía en la elaboración de una breve narración inspirada en el poema perteneciente a la obra 'Poemas sueltos' del escritor, que forma parte del volumen IV de la Colección Unicaja Manuscritos Hermanos Machado.

Los criterios en los que se ha basado el jurado para elegir a los ganadores del certamen han sido la originalidad en la temática escogida para el texto, la forma en que se narre y su relación con los temas propuestos. Cada alumno ha podido participar únicamente con una narración.

Una nueva concentración reclama más agilidad en el pago del bono alquiler joven

La Junta responde que ya se ha resuelto "cerca del 90% del total de los beneficiarios previstos"

R. A.

La Plataforma de Afectados por el Bono Alquiler Joven en Andalucía, congregó ayer una veintena de afectados a las puertas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla para protestar por la "falta de transparencia" y la "nefasta y caótica" gestión del Bono Joven de Alqui-

ler por parte del Ejecutivo andaluz. "Solo se mueven a ritmo de concentración", advirtieron. Se trata de la cuarta concentración desde que se aprobara este tipo de ayuda y no descartan continuar convocándolas "si vemos que no se mueve un varal".

Los jóvenes lamentaron en otras ocasiones que, a pesar de esperar más de dos años desde que el Gobierno central aprobara la medida y más de un año y medio desde que se abrió la convocatoria en la Junta de Andalucía, siguen "sin tener datos reales de cómo va el proceso.

Por su parte, el Gobierno andaluz destacó que "siempre ha in-



MARIA JOSÉ LÓPEZ / E. P.

Apenas una veintena de jóvenes se concentraron frente a Fomento.

formado con transparencia y claridad sobre el Bono Alquiler Joven". Así señaló desde el problema de la "enrevesada" tramitación impuesta desde Madrid hasta la mejora en la resolución de los expedientes resueltos y abonados, fruto del esfuerzo de los funcionarios y del plan de choque puesto en marcha hace meses para "desenquistar" la situación, como así está siendo, porque "el Ministerio no ha aportado ni un euro para el refuerzo de personal".

"Ya hemos resuelto más de 10.000 expedientes, es decir, cerca del 90% del total de beneficiarios previstos al inicio de la convocatoria", subrayó la Consejería de Fomento, que insistió que "se ha resuelto la gran mayoría de los expedientes y se sigue trabajando para que todos los beneficiarios reciban el dinero lo antes posible".

El TC delibera la próxima semana los recursos de amparo de los ERE

● El pleno del martes incluye los dos de los ex consejeros Magdalena Álvarez y José Antonio Viera

Jorge Muñoz

El Tribunal Constitucional, tras un año y medio de estudio de los recursos de amparo interpuestos por doce de los condenados en el denominado procedimiento específico de los ERE, comienza la próxima semana a deliberar sobre los referidos amparos. En estos recursos se impugnan las sentencias recaídas en la denominada "pieza específica", que tiene por objeto enjuiciar a quienes, desde su posición institucional, promovieron el sistema de presupuestación del que traen causa las ayudas sociolaborales que, durante los años 2000 a 2009, estuvo vigente en Andalucía.

Una parte de los responsables fueron condenados como autores de un delito de prevaricación, algunos de ellos en concurso medial con un delito de malversación de caudales públicos.

El Tribunal acordó la admisión a trámite de estos recursos de amparo al considerar que tienen especial trascendencia constitucional por dos motivos: porque plantean un problema constitucional que incide en derechos fundamentales sobre el que no hay doctrina del tribunal y porque suscitan una cuestión jurídica de relevante y general repercusión social y tienen unas consecuencias políticas generales.

En el orden del día del pleno convocado para el próximo 18 están incluidos los recursos de amparo interpuestos, respectivamente, por los ex consejeros Magdalena Álvarez Arza y José Antonio Viera Chacón.

Con anterioridad, el Constitu-



Carmen Martínez Aguayo y Magdalena Álvarez en una sesión del juicio.

La ex consejera Carmen Martínez Aguayo logra el tercer grado

La ex consejera de Economía de la Junta de Andalucía Carmen Martínez Aguayo, que fue condenada a seis años de prisión por el caso de los ERE, ha logrado el tercer grado penitenciario tras haber pasado un año y medio en la cárcel de mujeres de Alcalá de Guadaíra, que ha sido cerrada recientemente para su transformación en hospital psiquiátrico penitenciario. Según confirmaron a este periódico fuentes de su defensa, la ex consejera logró el tercer grado la semana pasada y ya está en el Centro de Inserción Social (CIS) Jiménez de Asía de Sevilla, al

que Martínez Aguayo sólo tendrá que regresar para dormir, de acuerdo con esta clasificación penitenciaria. La ex consejera ingresó en prisión el 28 de diciembre de 2022 para cumplir la condena de seis años de prisión que le fue impuesta por un delito de malversación por el caso de los ERE. La ex consejera es el segundo ex alto cargo de los ERE que obtiene este beneficio penitenciario después del ex consejero de Empleo José Antonio Viera, a quien se concedió también el tercer grado en junio del año pasado debido a la grave enfermedad que padece.

cional, que ya está estudiando los recursos bajo la dirección de su vicepresidenta Inmaculada Montalbán, explicó que se trata de un asunto complejo al tener que analizar "doce recursos de amparo de gran complejidad jurídica y de interés general".

La Fiscalía del Tribunal Constitucional mantiene que deben ratificarse las condenas de prisión al ex presidente de la Junta José Antonio Griñán —que fue condenado a seis años de prisión, aunque la pena fue suspendida por su enfermedad, y a los otros ex altos cargos condenados por el caso de los ERE—, aunque sí apoya que se estimen parcialmente los recursos de amparo de ocho de los 12 condenados por uno de los motivos relacionados con el delito de prevaricación.

La eventual estimación de este motivo de amparo debe limitarse, a juicio de la Fiscalía, a la revisión de las penas impuestas por el delito continuado de prevaricación en relación con la elaboración y aprobación de los anteproyectos de ley.

Además, entiende que el resto de los motivos de amparo han de ser desestimados (si bien respecto de uno de los recursos se solicita con carácter principal la inadmisión por falta de una fundamentación mínima suficiente de las lesiones constitucionales alegadas, y subsidiariamente la desestimación), ya que las sentencias impugnadas no incurrir en las vulneraciones que alegan los demandantes.

En particular, y entre otros, la Fiscalía interesa la desestimación de aquellos motivos que se basan en la lesión del derecho a la legalidad penal en relación con el delito de malversación de caudales públicos, la vulneración del principio de presunción de inocencia por inexistencia de una prueba de cargo suficiente para la condena, o alegan la insuficiencia o irracionalidad de la fundamentación fáctica o jurídica de las sentencias de instancia y casación.



LA ALBERCA

ALBERTO
GARCÍA REYES

El mitin de los ERE

Sánchez gritó en Benalmádena hace tres días que Magdalena Álvarez era una víctima de la ultraderecha, ayer el Constitucional propuso anular su condena

MIENTRAS Juan Espadas mira su reloj, tictac, tictac, los acontecimientos nos arrasan. Ayer el Tribunal Constitucional propuso la anulación de la condena a Magdalena Álvarez por prevaricación en el escándalo de los ERE, el mayor caso de corrupción de nuestra democracia. Curiosamente, sólo tres días antes Pedro Sánchez se desgañitó en su mitin de Benalmádena para decir que Álvarez había sido la primera víctima de la ultraderecha en España. Se entiende que se refería a todo el carajal de los bulos, el 'lawfare' y el fango de la caverna, que en una conspiración intergaláctica condenó a dos presidentes y a seis consejeros de la Junta de Andalucía. Qué casualidad. Habló Sánchez a las masas, incluso pidió una ovación para Magdalena, y en 72 horas se pronunció el Constitucional acogiéndose al criterio de la Fiscalía —¿de quién depende la Fiscalía, eh?— para proponer la anulación del delito de prevaricación. Hasta ahora, la teoría del PSOE no había tenido amparo en los tribunales. Sus abogados sostienen que los hoy condenados no pudieron prevaricar cuando diseñaron

el sistema de desvío de dinero de los ERE, que consistía básicamente en pagar prejubilaciones millonarias a dedo eludiendo todos los controles, porque informaron de todo al Parlamento. Como si informar a la Cámara de un delito fuese una circunstancia eximente. Todas las instancias judiciales que entienden de este caso han mantenido las condenas, recurso tras recurso, aunque se han producido votos discrepantes de magistrados, sobre todo en el Supremo, donde el debate se resolvió por tres a dos. Ahora el Constitucional se alinea con el criterio de la Fiscalía, que apoyó los recursos de los condenados, para proponer al Pleno de este tribunal la anulación porque la «consideración como delito de prevaricación del ejercicio de la iniciativa legislativa presupondría introducir un control de la Jurisdicción Penal respecto de la forma e incluso el contenido de dicha iniciativa legislativa». El mismo criterio de los dos magistrados discordantes del Supremo. Todos los demás, en cambio, se mantienen en su idea de que el fin no justifica los medios, por lo que presentar el Anteproyecto al Parlamento no menoscaba la gravedad del modo en que se llevó a cabo. Por cierto, la ponente del Constitucional que plantea la anulación es Inmaculada Montalbán, distinguida por José Antonio Griñán en 2012 con la Medalla de Andalucía. Conste el dato para que el lector esté íntegramente informado.

Seguro que no existe relación directa entre el mitin de Sánchez en Benalmádena y el planteamiento del Constitucional sobre el recurso de Magdalena Álvarez, pero ya es casualidad que sólo tres días antes pidiese una ovación para la malagueña y la expusiese como ejemplo del lawfare que también denuncia en el caso de su mujer. Digo que seguro que no hay relación directa porque es imposible que Sánchez haga lo que él mismo está denunciando, pastelear con jueces. Y entretanto Juan Espadas sigue mirando el reloj. Tictac, tictac.

La Feria del Libro Antiguo adelanta su inicio al 27 de septiembre

► Se celebrará hasta el 20 de octubre en la Plaza de San Francisco

S. C.
SEVILLA

La Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, una de las citas más longevas y destacadas de la agenda cultural de Sevilla, celebrará este año su edición número 47 con dos importantes novedades: su adelanto en el calendario a comienzos del otoño y el emplazamiento del evento que, debido a las obras de reurbanización de Plaza Nueva, vuelve a ser de manera circunstancial uno de los lugares que lo acogió en sus orígenes. Así, la Feria se celebrará del 27 de septiembre al 20 de octubre en la Plaza de San Francisco, que reunirá a expositores del libro de Ocasión de toda España y acogerá un programa de actividades literarias organizadas por la Asociación Amigos del Libro Antiguo con el apoyo del Ayuntamiento de Sevilla.

La Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de Sevilla se celebrará esta edición en la Plaza de San Francisco debido a las obras que el Ayuntamiento está realizando en la Plaza Nueva, que impedirán que se celebren eventos en los próximos meses. De este modo, el cambio también afectará a la otra Feria del Libro de Sevilla -la del libro nuevo-, que se organizará en los Jardines de Murillo del 24 de octubre al 3 de noviembre.

Cuando la Asociación Amigos del Libro Antiguo se creó en 1985 por librerías y librerías sevillanas, esta cita ya se celebraba en la Plaza de San Francisco. Su primera edición tuvo lugar en 1978 gracias a la iniciativa de los librerías catalanes Julio Alonso Muñoz y José Sardá que, con la intermediación de Abelardo Linares de Librería Renacimiento, consiguieron que Sevilla acogiese un evento que ya se hacía en Barcelona, Madrid, Valencia y Bilbao. Siguió celebrándose en diferentes espacios, aunque lo hizo en esta plaza la mayor parte de los 80 y hasta los años 90 bajo la organización de Amigos del Libro Antiguo, que nació precisamente con el objetivo de fomentar la cultura del libro y de formalizar la organización de la Feria del Libro Antiguo y de Ocasión.

Y así lo hicieron, tras 46 ediciones ya celebradas durante el otoño sevillano en distintos espacios como la Plaza Nueva, la Plaza de San Francisco y Fray Ceferino González, la feria es uno de los eventos culturales más longevos y estables de la ciudad. Una cita muy esperada por sevillanos y sevillanas que la visitan incluso como una tradi-



Uno de los expositores de la pasada Feria del Libro Antiguo // RAÚL DOBLADO

ción familiar; y que en 2024 afronta una nueva etapa.

La Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de Sevilla cuenta con el apoyo, como principal patrocinador, del Ayuntamiento de Sevilla a través del ICAS, además de con la Diputación de Sevilla y la Universidad de Sevilla, y la colaboración del Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla.

La edición anterior de la Feria del Libro Antiguo —la 46— se celebró del 17 de noviembre al 9 de diciembre. En esa ocasión el cartel hizo un homenaje a la librería Rebecca Buffuna, californiana de origen italiano, propietaria durante 33 años de la librería Trueque y que falleció en 2022. El pregón corrió a cargo de Juan Manuel Bonet.

La Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de 2023 contó también con actividades paralelas que incluyeron un ciclo de conferencias, además de la publicación de dos libros. Uno de ellos, 'Apuntes sevillanos del natural', junto a la editorial Universidad de Sevilla, una antología de textos sobre la historia de Sevilla de Manuel Chaves

Rey. El otro, 'La Plaza de los Libros', fue una recopilación de fotos de Ferias del libro, mercadillos y librerías de Sevilla que iban desde los años 30 hasta la actualidad y que fueron cedidas por la Hemeroteca Municipal, ABC de Sevilla, Diario de Sevilla y archivos particulares. El prólogo corrió a cargo de Juan Bonilla y el epílogo, de Fernando Iwasaki. Estos dos últimos escritores son colaboradores habituales de la Feria del Libro Antiguo de Sevilla.

En la edición de 2023 participaron los siguientes expositores: Librería Recuerdos (Madrid), La Escondía (Sevilla), Libros Al Tossal (Valencia), Librería Urbano (Granada), Editorial Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, Servicio de Publicaciones ICAS, Librería Isla Negra (Málaga), Librería Raimundo (Cádiz), Librería Rosa Sardá (Barcelona), Librería Alejandría (Sevilla), Librería Asilo del Libro (Valencia), Librería Quilombo (Sevilla), Rola Libros (Sevilla), Librería Renacimiento (Sevilla), Librería Sur (Sevilla), Libros Antiguos Antonio Bosch (Sevilla), Librería Anticuaria Los Terceros (Sevilla), Librería Anticuaria Antonio Castro (Sevilla), Coleccionismo Don Cecilio (Sevilla), Librería Boteros (Sevilla), Librería Roales (Santander), Librería Ortiz Marcos (Madrid), Librería García Prieto (Madrid).

La Feria del Libro Antiguo se ubicará en la Plaza de San Francisco por las obras de reurbanización de la Plaza Nueva

El 'viaje' por Sevilla de la Pastora de Santa Marina en la coronación

► La imagen visitará diez emplazamientos y el pontifical será en la Plaza del Triunfo

M. LUNA
SEVILLA

La Pastora de Santa Marina prevé llevar en misión a Tres Barrios a la imagen antes de la coronación. También, trasladará a la Virgen al colegio de las Calasancias, a San Gil o Santa Marina para hacer en el templo un triduo preparatorio antes de ser coronada el 27 de septiembre de 2025 en la plaza del Triunfo. A la espera de la aprobación del Arzobispado de Sevilla, el calendario de cultos presentado arrancará a final del mes de febrero, fecha en la que la imagen será trasladada, bien de forma pública y en otras ocasiones privada, hasta las parroquias de La Candelaria y la Blanca Paloma en Misiones.

En estos templos, que «se verán beneficiados de la obra social, así como también distintas entidades educativas de la zona, permanecerá varios días, celebrando allí hermandad y comunidades parroquiales distintos cultos y actividades junto a los feligreses y grupos», según la cofradía. Tras ello, es intención también que la Virgen acuda hasta el Colegio de las Religiosas Calasancias, Insignia de Oro de la Hermandad, para que allí también reciba culto por parte de la comunidad en torno al 8 de marzo, centenario de la muer-



La Pastora de Santa Marina // JUAN FLORES

te de San Faustino Míguez, fundador de la entidad calasancia.

La siguiente cita extraordinaria será la solemne novena y la función principal de instituto que el próximo 2025 adelantará su celebración a mayo, celebrándose entre los días 22 de ese mes y el domingo 1 de junio, para proseguir con los cultos extraordinarios en el día 15 de agosto, solemnidad de la Asunción, una fecha tan «especial e icónica para la hermandad, primera institución en todo el mundo que defendió dicha creencia, antes de que la propia Iglesia declarase el dogma». Se celebrará de manera extraor-

dinaria con una solemnísimas función que estará acompañada por una veneración especial de la imagen.

En septiembre, mes de la coronación, la imagen será trasladada el 31 de agosto hasta la parroquia de San Pedro, donde recibirá culto hasta el 14 de septiem-

El próximo mes de febrero la imagen mariana será trasladada a Los Pajaritos en Misiones, en el marco de la obra social

bre, y donde se celebrarán distintos actos, como la presentación del cartel de la coronación y del número especial del Boletín de las Cofradías, o la entrega e imposición de la réplica de la medalla de la ciudad de Sevilla a la Divina Pastora; y un triduo dedicado por la comunidad parroquial.

La triunfal, el día después

El 14 de septiembre la imagen abandonará San Pedro para, presidiendo el anual rezo de la Corona Seráfica, visitar las parroquias de San Martín y San Gil, tan ligadas a la historia de la cofradía, y tras ello, llegar a la iglesia de Santa Marina, la que durante más de dos siglos fuera su casa y es actual sede de la hermandad de la Resurrección, y lugar en el que entre el 17 y 19 de septiembre se celebrará el triduo preparatorio para la coronación.

De este lugar partirá el día 21 la Virgen en su anual procesión ordinaria del 'III Domingo de Septiembre', para llegar hasta el convento de la Encarnación, en la plaza Virgen de los Reyes, y donde residen las Madres Agustinas Concepcionistas que son las Camareras Honorarias de la Divina Pastora. Allí residirá hasta el día 24, celebrando las religiosas un solemne triduo. Tras ello, será trasladada hasta la Catedral para ser entronizada en su paso, y así poder salir en la tarde del 27 de septiembre hasta la Plaza del Triunfo, donde será coronada canónicamente por el arzobispo de Sevilla. Los hermanos también han aprobado que, a propuesta de la junta de gobierno y a expensas de la organización horaria que defina el cabildo catedralicio, la Virgen realice su procesión triunfal en la jornada del 28 de septiembre, volviendo así de forma jubilar desde la Catedral hasta su capilla de la calle Amparo, templo que también acogerá del 11 al 13 de octubre el Besamanos Extraordinario.

19.00

Mesa coloquio ‘El mundo del toreo y el Baratillo’

Ricardo Sánchez, delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, el empresario taurino Ramón Valencia y José Luque Teruel, del elenco de presidentes de la plaza de toros de Sevilla, participan esta tarde en la mesa-coloquio ‘El mundo del toreo y el Baratillo: una tradición centenaria’, moderados por el abogado Joaquín Moeckel. La cita es en la sede de la hermandad del Baratillo, en la calle Adriano.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

ABC DE SEVILLA FUNDADO EN 1929 POR DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

EDITORIALES

DÍAZ O LA DISOLUCIÓN DE SUMAR

Los intereses de IU, Más Madrid, Comunes o Compromís distan mucho de ser homogéneos. Sin un liderazgo que los aglutine, la mayoría de Sánchez se hace aún más inestable

TRAS los decepcionantes resultados en las elecciones europeas, Yolanda Díaz ha decidido abandonar el liderazgo de Sumar, la plataforma con la que intentó aglutinar las distintas formaciones políticas situadas a la izquierda del PSOE. Aunque la ministra de Trabajo seguirá, por el momento, al frente de su cartera y ejerciendo como vicepresidenta segunda, todo apunta a que la trayectoria política de Díaz está llegando a su fin. Los tres escaños obtenidos en los comicios del pasado domingo dan cuenta del agotamiento de una fórmula que siempre resultó ambigua y que nunca llegó a generar un rendimiento político tangible. La jefatura de Yolanda Díaz fue decretada en el año 2021 por Pablo Iglesias, quien la nombró sucesora en el liderazgo de su espacio político aunque su gestión nunca se sometió a un escrutinio real de militancia alguna.

Afiliada al Partido Comunista y partidaria confesa de líderes totalitarios como Hugo Chávez, la vicepresidenta, a pesar de contar con una elocuente hemeroteca, intentó dulcificar las formas y la agresividad de los de Iglesias y ensayó un nuevo tono emotivista con el que quiso actualizar las fórmulas clásicas de la izquierda. Aquella apuesta retórica duró poco y resulta significativo que en su fase final desde Sumar se haya acabado privilegiando, nuevamente, el tono bronco y por momentos soez, como quedó claro en el lema de esta última campaña electoral. Las maneras populistas de inspiración kirchnerista, o incluso peronista, formaron parte del capital político de Díaz. Prueba de ello es que su logro más visible fue una reforma laboral que conservaba en lo esencial la que en su día aprobó

el PP y que consiguió validarse en el Congreso por un error material del diputado popular Pablo Casero. En todo lo demás, la aportación de Díaz fue meramente instrumental para el PSOE, lo que llegó a alertar a CC.OO., uno de los apoyos originales de la ministra de Trabajo.

Sin Yolanda Díaz, su grupo parlamentario está condenado a la disolución. Los intereses de Izquierda Unida, Comunes, Más Madrid o Compromís distan mucho de ser homogéneos y en ausencia de un liderazgo robusto es previsible que las diferencias comiencen a resultar determinantes en cada votación. Es más, una vez que el PSOE ha abandonado la centralidad política y se ha lanzado a conquistar votos a su izquierda e incluso entre los nacionalistas, las distintas siglas de Sumar estarán obligadas a diferenciarse si no quieren acabar condenadas a la más absoluta irrelevancia y fagocitadas por los socialistas.

La derrota en las pasadas elecciones del Partido Socialista y de los partidos que componen su bloque de Gobierno ya comienza a tener consecuencias. Recordemos que el primer fracaso de Sánchez en el Congreso estuvo provocado por el voto de castigo con el que los diputados de Podemos (tras ser expulsados al Grupo Mixto) tumbaron uno de los decretos ley promovidos por los de Yolanda Díaz. La fragmentación de Sumar se verá forzosamente agravada, pues donde había una plataforma electoral sometida a disciplina de voto a partir de ahora sólo existirá una pluralidad de siglas no exentas, de intrigas internas. El «somos más» con el que Sánchez celebró su magro resultado del 23-J es un lema cada vez más extravagante. Lo que nadie puede prever es cuánto tiempo querrá perpetuarse en el poder el presidente en una circunstancia de permanente provisionalidad en la que, a buen seguro, sólo podrá legislar mientras siga accediendo a satisfacer los chantajes de sus socios. Y puede que ni siquiera.

Díaz condena a Sumar a la disolución y abre una grieta al Gobierno

► La vicepresidenta constata el fracaso de su proyecto político, pero se agarra al cargo como número tres del Ejecutivo

JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA



El último proyecto político de Yolanda Díaz empezó a morir ayer sin haber nacido del todo. La palabra que todo el mundo en el entorno de Sumar pensó al conocer la decisión de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de Trabajo de abandonar sus cargos orgánicos fue «disolución», pero nadie se atrevió a pronunciarla públicamente. La realidad es que el conglomerado que Díaz ha liderado en los últimos trece meses nunca llegó a cuajar en partido político y, desde ayer, es un auténtico polvorín formado por partidos políticos con intereses cruzados: Los Comunes, Más Madrid, Compromís e Izquierda Unida, a lo que hay que añadir el descontento de Comisiones Obreras con el 'modus operandi' de la vicepresidenta. Para el PSOE, Sumar ha pasado de ser un socio de coalición a convertirse en un problema para su estabilidad. «Es necesario dar un paso a un lado para dar un paso adelante», dijo ayer en una comparecencia telemática y sin preguntas, a la que llegaba tras ser una de las grandes ausentes de la noche electoral previa.

La última buena noticia para Sumar fue la formación del nuevo Gobierno de coalición, el 21 de noviembre de 2023. A partir de ahí todo ha ido de mal en peor: la ruptura con Podemos, que se fue al Grupo Mixto el 5 de diciembre y que el 10 de enero tumbó el decretazo de la vicepresidenta Yolanda Díaz. «Había que herir a Podemos, no matarlos», lamentan desde dentro del movimiento de Díaz situando en esa decisión el origen de la actual situación.

Fue entonces cuando Sumar se empezó a convertir en un polvorín. En esos meses, la vicepresidenta no ha controlado ninguno de los partidos principales de su organización y el

maratón electoral autonómico (gallegas, vascas, catalanas) no le ha salido bien ni a ella ni a Sumar. En medio, la decisión de los Comunes de tumbar los presupuestos catalanes que el 13 de marzo propició que Pere Aragonès adelantara las elecciones catalanas, y el consiguiente aumento del enfado del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, con su vicepresidenta: ¿es que Yolanda Díaz no controla su propio movimiento? La respuesta siempre ha sido no, pero fue ayer cuando todo estalló por los aires.

Cuatro fiascos electorales

El origen de esta situación se sitúa antes de las elecciones gallegas, del 6 de febrero. La bronca se inició antes del batacazo (cero escaños) porque en ese conglomerado llamado Sumar hay dos almas en contraposición «de una manera brutal». Lo resume así alguien de dentro: está el alma ético-ecologista y el de Comisiones Obreras, que es la izquierda clásica.

En Galicia, su tierra natal, Yolanda Díaz apostó fuerte para colocar a su candidata, Marta Lois. No ayudó que recurriera al dedazo para nombrarla siendo muy poco conocida y teniendo en contra el criterio de CC.OO., que tenía ya en mente a un dirigente sindical de La Coruña. La gente del sindicato se la envainó por orden del secretario general, Unai Sordo, que ordenó silencio al respecto.

Después llegaron las elecciones vascas del 21 de abril, donde el escenario fue bien distinto y permitió observar otro de los problemas que amenazaban a Sumar. En el País Vasco la gente de Unai Sordo está muy dividida porque se estaba produciendo un movimiento hacia el PSOE. De hecho, el resultado en votos fue que el PSE subió dos escaños hasta 12, mientras que Sumar consigue solo uno, cinco menos que Podemos en 2020.

«La gente histórica a la izquierda del PSOE se está yendo al PSOE: ven una formación política que pone el



La exlíder de Sumar, Yolanda Díaz, a la salida ayer de su rueda de prensa // EFE

peso fundamental en la ética y la ecología, y eso no es de izquierdas. Los verdes son los verdes, y no son de izquierdas», revela a ABC otro dirigente histórico a medio pie entre el sindicato y la política.

Y llegó la tercera elección autonómica en dos meses, Cataluña, con el agravante de que el desencadenante fue la negativa de los Comunes a aprobar los presupuestos de esta comunidad. Allí, en este duelo entre las dos facciones se impuso el sindicato, lo que propició un nuevo problema para Yolanda Díaz: Ernest Urtsun, su portavoz y ministro de Cultura. El resultado fue, de nuevo, malo para Sumar: de ocho escaños hace tres años a seis. No obstante, la aritmética les dio la posibilidad de participar en las negociaciones.

Y así llegaron las europeas: con Yolanda Díaz desaparecida y Podemos

Yolanda Díaz

Exlíder de Sumar

«Es necesario dar un paso a un lado para dar un paso adelante en la política que importa a la gente»

«En este caso, es mi responsabilidad. La ciudadanía ha hablado y yo voy a hacerme cargo»

cada vez más presente. En los últimos meses, Irene Montero y Ione Belarra han ido poco a poco ganando protagonismo en los medios a base de radicalizar su discurso y ocupar los espacios que Sumar ha ido dejando mientras el PSOE iba poco a poco absorbiendo sus tesis.

¿Sucesor o sucesora?

Con el paso atrás de Yolanda Díaz la pregunta es una: ¿quién toma el mando en Sumar? Las respuestas son tantas como partidos en liza, lo cual plantea un escenario diabólico con cuatro problemas.

El primero es que en los Comunes hay una bronca importante con malas relaciones personales entre Jessica Albiach, bien relacionada con Urtsun, y Ada Colau, bien relacionada con Díaz. Y en cualquier caso, en Izquierda Unida no quieren saber nada de que el ministro de Cultura coja el mando. Es más, y este es el segundo problema, en Izquierda Unida están presionando para que la candidata de las europeas, Estrella Galán, asuma el mal resultado de las europeas. ¿Por dignidad? No, porque en IU quieren que corra la lista y uno de los suyos sea elegido eurodiputado. Se trata de Manu Pineda, el número cuatro, la prueba.

El tercer obstáculo tiene que ver con el grupo parlamentario en el Congreso. Una vez que Yolanda Díaz ha renunciado a su cargo como coordinadora, «el grupo estalla en pedazos,



esto va a ser un sálvase quien pueda», aseguran desde dentro.

Por último, el papel que ha jugado Comisiones Obreras. Como informó ABC, en el sindicato saltaron las alarmas el día que organizaron el acto de apoyo del mundo de la cultura a Pedro Sánchez cuando el presidente decidió pasar cinco días reflexionando sobre su futuro. Aquella mañana en la organización que dirige Unai Sordo percibieron que ese evento, inicialmente previsto para apoyar a Sánchez, había mutado en un sarao de exaltación el Partido Socialista. Los resultados electorales han ido confirmando esta tesis y vaticinan tiempos difíciles para ese espacio político.

De momento, Yolanda Díaz ha decidido dar un paso al lado en Sumar, pero sigue con la cartera de ministra y vicepresidenta. También siguen Ernest Urtegas; Mónica García en Sanidad; Pablo Bustinduy, en Derechos Sociales y Agenda 2030; y Sira Rego, Infancia y Juventud. Su futuro ahora mismo es una incógnita, porque con la implosión de Sumar el presidente del Gobierno tiene la sartén por el mango. «Si el PSOE convoca elecciones anticipadas se va a llevar todos nuestros votos», afirman temerosos de que sea así, aunque nada hace indicar en este momento que tal hipótesis esté en los planes del jefe del Ejecutivo. De momento.



UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO CAMACHO

Operación 'Free Bego'

El Gobierno ha pasado página de su derrota. Sus prioridades están ahora en la investidura catalana y el rescate de Begoña Gómez

EL sanchismo tiene mucha tarea para salvar la legislatura y no ha tardado ni veinticuatro horas en ponerse a despacharla. Siguiendo pantalla. La resignificación de la derrota europea como un empate o un tropiezo sin importancia la ha dejado en manos del laboratorio de mensajes y su equipo de opinión sincronizada, que también tardará poco en pasar página y dedicarse a analizar la dimisión de Yolanda Díaz, flamante exfuturo presidenta -como decía Al Gore de sí mismo- del Gobierno de España. (Inciso: Sumar, el partido en eterna fase de fundación, tiene ahora más ministros que eurodiputados y antes de terminar de constituirse se ha quedado sin liderazgo). Las preocupaciones de Sánchez circulan ya por otro lado y tienen dos frentes inmediatos: la investidura catalana, que ha empezado con un revés parlamentario a manos de sus teóricos aliados, y sobre todo y en primer plano el rescate de Begoña Gómez, la operación para sacar su caso del control del juez Peinado.

En Cataluña los separatistas van a dar problemas; de momento Esquerra, la única esperanza de Illa, le ha entregado a Junts la Presidencia de la Mesa, previo desacato al Tribunal Constitucional a modo de declaración de intenciones sobre lo que espera. El regreso de Puigdemont como candidato a la Generalitat está más cerca. Quizá también la repetición electoral por mutuos bloqueos, lo que puede servir a la Moncloa para ganar tiempo hasta ver si en otoño se despeja el camino de los Presupuestos. Pero en esa compleja partida no hay apremio. La verdadera urgencia gubernamental está en el plan para evitar que la esposa del jefe Ejecutivo declare como imputada en un juzgado madrileño. Y ahí se ha producido un providencial movimiento: la reclamación del caso por parte de los fiscales europeos, que frena las tomas de declaración en curso y aparta a las acusaciones particulares del proceso.

Sucede que por casuales avatares de la vida el coordinador español de dicha Fiscalía es un protegido de Dolores Delgado y hermano de un exsenador socialista. Y que al haber fondos comunitarios por medio en el asunto que se investiga tiene toda la lógica que la acusación internacional avoque para sí las pesquisas. Sucede también que ese trámite paraliza las diligencias emprendidas por el órgano judicial de menor categoría, incluidas las prácticas interrogatorias que ya estuviesen previstas. Si el instructor no está de acuerdo puede elevar recurso al Supremo -como pretende hacer respecto al sumario Koldo el magistrado de la Audiencia Ismael Moreno- y plantear un conflicto de competencias... de desenlace previsiblemente lento. En cualquier caso, la documentación y la iniciativa del procedimiento han de remitirse a Europa mientras se resuelve el pleito. La clave del expediente 'Free Bego' se resume en el dicho popular de que siempre conviene tener amigos hasta en el infierno. Y saber atar los cabos sueltos.

El PP le exige que deje también el Gobierno: «La coalición de Sánchez se tambalea»

► Agradecen con ironía a la vicepresidenta que no haya trasladado su decisión por carta

PATRICIA ROMERO
MADRID

El Partido Popular exige a Yolanda Díaz que abandone también el Gobierno y no sólo el cargo orgánico en Sumar –«se aferra al institucional que le garantiza coche oficial, escoltas y asesores», critican– y pide que la decisión adoptada por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo tenga «continuidad en las que adopte Pedro Sánchez»: «Su coalición se tambalea y ya no tiene mayoría para seguir adelante. Ha perdido la mayoría social, parlamentaria y política», reaccionan desde Génova, sorprendidos por que sea «la vicepresidenta y no el presidente quien dimita tras el batacazo de estas elecciones europeas».

Consideran, además, los populares que el anuncio de la también ministra de Trabajo «no ha sido personal, sino una imposición de sus socios». Unas palabras que se contraponen con lo afirmado por el ministro de Política Territorial Ángel Víctor Torres este lunes, a la salida de la Comisión de Mascarillas, en la que comparecía. El canario mostró su respeto a lo que ve como una decisión «personal» de Yolanda Díaz e intentó trasladar normalidad,

Miguel Tellado

Portavoz del PP en el Congreso

«Estuvo en Podemos y se lo cargó. Fundó Sumar y se lo cargó. ¡Vamos, Yolanda, a por el PSOE!»

Elías Bendodo

Diputado del PP

«Díaz tiene una amplia trayectoria de destrozarse proyectos, no sabemos cuál será el siguiente»

Carlos Flores

Diputado de Vox

«Pedro Sánchez se queda sin una de sus aliadas más sumisas, su principal socio se queda descabezado»

diciendo que lo discutirían en la reunión del Consejo de Ministros que se celebra hoy.

Sumar obtuvo el domingo tres escaños en el Parlamento Europeo, tan sólo uno más que Podemos y los mismos que el partido del antisistema Alvisé, y queda relegada a ser la quinta fuerza política en nuestro país. «Es un partido con pies de barro cuya razón de ser es pisar moqueta», afirma el PP, que señala que «un año después de que lo fundara Yolanda Díaz, Podemos –desde fuera del Gobierno– ya le pisa los talones».

«Tiene una amplia trayectoria de destrozarse proyectos. No sabemos cuál será el siguiente», declaró Elías Bendodo también a la salida de la Comisión de las mascarillas este lunes en el Congreso. «Lo que ha hecho con Sumar –prosiguió el diputado del PP– es un episodio más de su trayectoria política de fagocitar todo proyecto que ella lidera». En la misma línea, y en tono jocoso, se expresó en la red social X el portavoz popular en el Congreso, Miguel Tellado: «Estuvo en IU y se lo cargó. Estuvo en AGE y se lo cargó. Estuvo en Marea y se lo cargó. Estuvo en Podemos y se lo cargó. Fundó Sumar y se lo cargó. ¡Vamos, Yolanda, a por el PSOE!», escribió Tellado.

Los populares, por último, tiraron ayer de ironía para agradecer a Díaz que no haya trasladado su dimisión como máxima representante de Sumar «por carta»: «No nos parece que anunciarlo a través de un plasma y sin preguntas de los medios de comunicación sea la mejor forma de comunicar tal anuncio», denuncian en relación a la comparecencia urgente y a puerta cerrada ofrecida por Yolanda Díaz.

Guirigay de partidos

A Vox le preocupan las «ramificaciones» que pueda tener para la estabilidad del Gobierno de España la dimisión orgánica de Díaz. «Pedro Sánchez se queda sin una de sus aliadas más sumisas, su principal socio de coalición se queda descabezado y sin Yolanda Díaz al frente de Sumar, es absolutamente imprevisible cuál va a ser el destino de esos votos en el Parlamento», expresó ayer el diputado Carlos Flores. El secretario general del PSOE va a pasar, dice, de «tener que negociar con nueve grupos parlamentarios a tener que negociar con seis y un auténtico guirigay de partidos que son los que tiene en estos momentos Sumar». En pocas palabras, opina Flores, Sánchez «va a tener que pescar los votos de uno en uno».



Alvise Pérez, creador de Se Acabó la Fiesta (SALF), comparece ante los medios de comunicación // EFE

Málaga y Almería, las claves del éxito de Se Acabó la Fiesta

► La extrema izquierda se hunde y logra resultados residuales en todas las provincias

M. CONTRERAS
SEVILLA

Se Acabó La Fiesta, la formación creada para las elecciones europeas y dirigida por el 'influencer' Alvise Pérez, se convirtió en los comicios de este domingo en la cuarta fuerza política en Andalucía, por detrás de PP, PSOE y Vox y por delante de los partidos de ultr Izquierda, con 6,21% de los votos emitidos.

Los sondeos apuntaban a un buen resultado de este partido en Almería, una zona que padece particularmente los problemas de la inmigración ilegal y en la que suelen tener buena acogida las formaciones que plantean medidas restrictivas al respecto. En la provincia almeriense el PP se impuso con claridad con el 42,8% de los votos, pero lograron buenos resultados Vox, con el 15,1% de los sufragios -el mejor de la formación de Abascal en toda Andalucía- y Se Acabó la Fiesta, con el 7% de los votos.

Sin embargo, el mejor registro del partido de Alvise Pérez en Andalucía no fue en Almería, sino en la provincia de Málaga, donde obtuvo el 7,44% de los votos, situándose a menos de cuatro puntos de Vox. Un éxito que

no detectaron los sondeos y que sorprendió a los propios responsables de esta formación alternativa. El resultado de Málaga ha sido el mejor porcentualmente en toda España.

En el resto de las provincias este partido recién creado no logró superar la barrera del 7 por ciento de los sufragios, aunque obtuvo buen resultado en Cádiz (6,49%, por encima de Sumar y de Podemos), Sevilla (6,3%, a solo 3 puntos de Vox) y Granada (6%).

El éxito de Se Acabó la Fiesta contrasta con la caída de las formaciones de izquierda. Sumar apenas logró alcanzar el 5% de los votos, mientras que Podemos ni siquiera llegó al 3% de los sufragios emitidos en toda Andalucía. Por provincias, llama la atención el mal resultado de ambas formaciones en Cádiz, donde 'Kichi' González ostentó la Alcaldía de la ciudad. Sumar logró un apoyo del 5,53%,

La propia formación de Alvise Pérez se sorprendió de su éxito en Málaga, donde obtuvo el mejor porcentaje de toda España

Sumar logró su mejor registro en Granada con el 6,53% de los votos, y Podemos en Sevilla con el 3,48% de los sufragios

mientras que Podemos se quedó en un paupérrimo 2,86%.

La formación de Yolanda Díaz logró su mejor registro en Granada, con el 6,53% de los votos, mientras que Podemos tocó techo en Sevilla, donde obtuvo el 3,48% de los votos.

Satisfacción en el PP

Mientras, el PP celebraba ayer su victoria. El secretario general del PP-A, Antonio Repullo, señaló que la primera victoria del partido en unas elecciones europeas en Andalucía supone la consolidación del «cambio de ciclo político y social» en esta comunidad. Repullo, que ha sido el director de campaña, indicó que con los resultados en las elecciones europeas, «se consolida un ciclo de cambio que no responde a un espacio concreto, sino a un clamor social que pide moderación y democracia».

Antonio Repullo agradeció al 1.100.730 de andaluces la confianza mayoritaria que han depositado en el proyecto del PP andaluz en las elecciones europeas, «como hicieron en las autonómicas del 2022 y las municipales y generales del» año 2023, que se traduce en 250.959 nuevos votantes respecto a 2019 y 407.408 respecto a 2014. Tras calificar como «un gran éxito» el resultado, Repullo hizo hincapié en que «el PP crece en todas las comunidades autónomas de España» y «Andalucía está entre las que más han subido, en concreto un 15,61%».

DOS MODELOS ENFRENTADOS EN EUROPA

Bizum tiende la mano a su rival Wero para crear un gran sistema de pagos

► Se abre a iniciar contactos con la 'app' de Francia y Alemania para interconectarse y que nadie tenga que desaparecer

DANIEL CABALLERO
MADRID

'Paga tú y te hago un bizum' se ha convertido en parte de la cultura financiera española. Pero solo española, porque la plataforma Bizum, propiedad de la banca, es algo que apenas ha salido de nuestras fronteras. El objetivo en Europa es tener un gran sistema que permita los pagos instantáneos y gratuitos entre entidades de al menos toda la zona euro, pero los obstáculos por ahora son enormes a nivel político y económico.

Bizum es un notable caso de éxito español y aspira a poder exportarse al resto de Europa o, al menos, a llegar a interconectarse con las aplicaciones de otros países y alumbrar así una gigantesca autopista de pagos en el Viejo Continente. Aquí surge uno de los principales problemas en la zona euro: está cerca de lanzarse y entrar en funcionamiento Wero, la 'app' rival de los países del centro y el norte de Europa. Un modelo muy distinto al de Bizum que aspira a monopolizar el sistema europeo y que pone en jaque las alianzas que ha ido tejiendo en este sentido el Sur de Europa.

En la aplicación española son conscientes de la amenaza que supone Wero para su desarrollo y expansión por Europa con un modelo cuyo fin es ir comiéndose a los demás. La aplicación rival de Bizum nace de la unión de grandes bancos del continente de Alemania, Francia, Bélgica y Países Bajos como son BNP Paribas, Société Générale, ING, Deutsche Bank, etc.

LAS APLICACIONES LÍDERES EN LA EUROZONA

BIZUM

Propietarios

Los dueños de Bizum son 23 bancos españoles. Entre ellos están Caixa-bank, Santander, BBVA, Sabadell, Unicaja, Abanca, Bankinter...

Crecimiento

La aplicación nació en 2016. Actualmente tiene 26 millones de usuarios y 38 bancos asociados. Junto a sus socios en Portugal e Italia darían cobertura a casi 43 millones de usuarios que ejecutan cada año unos 1.500 millones de operaciones.

Internacionalización

El modelo está consolidado en España y busca su expansión europea. Quieren interconectarse con sus homólogos de Portugal e Italia, pero también está abierto a exportar la marca Bizum a otros países, como ya ocurre en Andorra.

Bajo este clima, fuentes oficiales de Bizum señalan que todavía «habrá que esperar a su lanzamiento y analizar su adopción en los mercados en los que finalmente se lance, pero Bizum está totalmente abierto a mantener conversaciones para analizar la interconectividad con esa solución». Se abren a crear un gran sistema, una gran auto-

WERO

Dueños

La 'app' la crean bancos de Alemania, Francia, Bélgica y Países Bajos integrados en la llamada Iniciativa Europea de Pagos (EPI): ABN Amro, Belfius, Crédit Mutuel, BNP Paribas, Groupe BPCE, Crédit Agricole, Deutsche Bank, DZ Bank, ING, KBC, La Banque Postale, Nexi, Rabobank, Société Générale y Worldline. Bancos españoles como el Santander, BBVA y Caixabank estaban en su momento en EPI pero se salieron.

Inicio y expansión

Wero nacerá este 2024 y ya ha probado con éxito su operativa entre bancos alemanes y franceses. Su modelo por ahora no contempla interconectarse con plataformas de otros países sino imponer su marca en el máximo de Estados miembros posibles.

pista de pagos, en Europa que no implique la desaparición de nadie; en ningún momento hablan de llegar a fusionar plataformas sino solo de conectarlas para que ninguna marca tenga que eliminarse.

Alianzas

El modelo de Bizum estos años tiene las dos patas y está abierto a cualquier tipo de colaboración, como han demostrado. La aplicación española, propiedad de bancos como Caixabank, Santander, BBVA, Sabadell, Bankinter..., contempla la posibilidad de exportar su sistema a otros países como ya ha hecho en Andorra, donde las entidades locales han adoptado su solución y su marca.

Pero eso con otros sistemas bancarios más robustos es tarea imposible. Es por ello que están explorando interconectar las plataformas de varios países como solución para llegar al resto de Europa. Por ejemplo, están trabajando en la interconexión con sus rivales Bancomat Pay (Italia) y MB WAY (Portugal), empresas líderes en servicios de pago móvil en sus respectivos mercados. Aquí cada uno mantiene su marca y lo que hacen es conectar sistemas para poder mandar un bizum desde una entidad español-

la a una italiana o portuguesa, y viceversa. Esta es la solución que plantea la aplicación española a Wero, pero la realidad es que este último, a día de hoy, tiene planes muy distintos.

Wero debería entrar en funcionamiento este mismo año. Es una aplicación creada por los citados bancos y otros más que forman parte de la llamada Iniciativa Europea de Pagos (EPI, por sus siglas en inglés). Esta organización es la que desarrolla la aplicación para todos los bancos implicados; en su día también estaban dentro los españoles como Santander, BBVA y Caixabank pero decidieron abandonar la iniciativa, apostando así por la solución española.

La 'app' rival de Bizum va cumpliendo etapas. Hace algunos meses hizo su primer pago instantáneo entre un banco francés y otro alemán. Según anunciaron entonces, Wero «se integrará en las aplicaciones de los bancos miembros de EPI, además de estar disponi-

Wero funcionará ya este 2024 y su modelo busca liderar Europa integrando las 'apps' de otros países



ble como una aplicación móvil independiente».

Entre los planes de la plataforma no está por ahora buscar ningún tipo de interconexión con aplicaciones de otros países; su hoja de ruta lo que contempla es, como señalan fuentes financieras, ir comiéndose el mercado y que los bancos de los países vayan adoptando su solución. Esto choca con el planteamiento de Bizum, que buscaría la interoperabilidad y no la fusión de las plataformas.

Componente político

En todo esto, asimismo, influye el componente político. En España, tanto el Banco de España como el Gobierno han mostrado su apoyo a Bizum estos años y han hecho bandera de su éxito como un caso nacional exportable al resto de Europa. Pero aquí la vertiente política se topa con sus homólogos en gigantes como Alemania y Francia, con amplio poder de influencia en la política de la zona del euro, así como en el Banco Central Europeo (BCE).

Y no es tema menor la capacidad de influir en el BCE ya que el supervisor financiero tiene previsto crear una 'app' pública para el despliegue del euro digital a partir de 2025, si se concreta, porque aún no está de-



cido del todo el lanzamiento. Esa aplicación podría conectarse con las de los países y, en teoría, utilizar las autopistas de pagos que ha diseñado cada uno. De ahí también la importancia de tratar de imponerse en Europa, para liderar en cierta manera la llegada del euro digital.

CARTA DEL PRESIDENTE CARL